



**REGISTRO CALIFICADO,
Resolución No. 2454 de 26 de Mayo de 2006
Incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación
Superior SNIES, el 12 de Junio de 2006.**

PEP

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

PROGRAMA ACADÉMICO

COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO

ARMENIA – QUINDÍO, MAYO DE 2012

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

PEDRO FELIPE DIAZ

Director Programa de Comunicación social – Periodismo

GREGORIO POSADA

Director Programa de Filosofía

LUCELLY ARDILA VEGA

Directora Programa de Gerontología

FERNANDO HERNANDEZ

Director Programa Ciencias de la Información

DIEGO ECHEVERRY

Director Programa Trabajo Social

GUSTAVO GIRALDO

Director Instituto de Bellas Artes

CESAR AUGUSTO GOMEZ

Representante Comité Central de Investigaciones

GUSTAVO PINZON

Representante de los Docentes

**CONSEJO CURRICULAR COMUNICACIÓN
SOCIAL – PERIODISMO**

PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS

Director de programa

DOCENTES

LUCERO GIRALDO MARIN

Coordinadora de Investigación

VICTORIA EUGENIA CARDONA

Representante del Componente Profesionalizante

RICARDO ALONSO VEJARANO

Representante del Componente Electivo

WILSON HORACIO GRANADOS

Representante del Componente Básico

BIBIANA MAGALY MEJIA E

Coordinadora de Autoevaluación-Acreditación

ANTONIO JOSE VELEZ MELO

Representante de Egresados

PRESENTACIÓN

El programa Comunicación social-Periodismo concibe el Proyecto Educativo de Programa (PEP) como la guía de gestión que orienta los procesos académicos y administrativos, que comprenden las funciones de docencia, investigación, proyección social y gestión curricular-administrativa. Este documento, que es el producto de una reflexión permanente sobre el currículo que nos orienta, contiene los aspectos fundamentales en cuanto a la estructura orgánica del programa, los lineamientos para la ejecución del currículo, la interrelación con los estudiantes, el funcionamiento general de los Consejos y Comités internos y lo relacionado con la investigación y las conexiones con los contextos local, regional, nacional e internacional.

Para este efecto, se ha procurado mantener la consistencia entre la reflexión curricular al interior del programa y los documentos que orientan las políticas curriculares de la Universidad del Quindío.

El propósito fundamental de este PEP es brindar a estudiantes, docentes y administrativos, un contacto permanente con el Consejo de Facultad, las líneas generales para las acciones que permitan el éxito en el proceso de acreditación de calidad del programa. Los documentos que exponen con amplitud los principios y planes aquí mencionados se encuentran compilados en el anexo Documentos de soporte al desarrollo curricular.

PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS

Director

Contenido

CAPÍTULO 1.....	8
1.1 CONTEXTO ACADÉMICO	8
1.2 REFORMAS CURRICULARES EN EL PROGRAMA CSP	9
1.3 ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA.....	10
1.4 RECUENTO HISTÓRICO DEL ORIGEN DEL PROGRAMA.	11
1.5 ASPECTOS LEGALES DE LA CREACIÓN.	12
1.6 DECANOS Y DIRECTORES DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA. 12	
1.6.1 DECANOS	12
1.6.2 DIRECTORES	12
1.6.3 NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LA PRIMERA COHORTE Y NÚMERO GRADUADOS.....	12
1.6.4 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS AL PROGRAMA	13
1.7 RELACIÓN DE PARES ACADÉMICOS PARA REGISTRO CALIFICADO Y ALTA CALIDAD.....	13
CAPITULO 2	14
MISION Y VISIÓN	14
2.1 MISION DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	14
2.2 MISION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.....	14
2.3 MISION DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	15
CAPITULO 3.....	16
RETO FORMATIVO.....	16
3.1 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA	16
3.2 DIMENSIONES.....	17
3.3 DIMENSIONES PEDAGÓGICAS.....	17
3.3.1 APRENDER A APRENDER o “APRENDER A CONOCER”	18
3.3.2 APRENDER A HACER	18
3.3.3 APRENDER A SER.....	19
3.3. 4 APRENDER A CONVIVIR	19
3.4 MODELO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA	20

3.5 COMPETENCIAS Y PERFILES	22
3.5.1 COMPETENCIAS	22
3.5.2 PERFILES	24
3.6 CRITERIOS FORMATIVOS:	26
3.6.1 EXCELENCIA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CUANTO A	26
3.6.2 FLEXIBILIDAD CURRICULAR	29
3.6.3 RACIONALIDAD Y PERTINENCIA DEL CURRÍCULO	31
3.6.4 ESTRUCTURA CURRICULAR	32
3.7 REFLEXIÓN SOBRE CRÉDITOS ACADÉMICOS.	33
3.8 CALIDAD INSTITUCIONAL.....	33
3.8.1 LA CALIDAD DE LOS DOCENTES	33
3.8.2 SOBRE EL TALENTO HUMANO DOCENTE	34
3.9 LA AUTOEVALUACIÓN	36
3.9.1 ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....	40
3.9.2 GESTIÓN CURRICULAR FRENTE A	42
3.9.3 ESCENARIOS DE ORGANIZACIÓN Y REFLEXIÓN DOCENTE EN EL PROGRAMA	44
3.9.4 Áreas Académicas y Componentes	45
CAPITULO 4.	46
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA.....	46
4.1 FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN COMO CAMPO DISCIPLINAR.....	46
4.2 COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SU OBJETO DE ESTUDIO	47
4.3 COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	48
4.3.1 HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.....	50
4.4 LOS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO.....	50
4.5 ESTRUCTURA CURRICULAR.....	52
4.5.1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS ADICIONALES PROFESIONALES	53
4.5.2 ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS	54
4.5.3 ACTIVIDADES ACADÉMICAS ELECTIVAS	54
4.6 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS	54

4.6.1 PLAN VIGENTE – OFERTA C55	54
4.7. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	59
4.7.1 ANTECEDENTES GENERALES.....	59
4.7.2 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO	60
4.7.3 ASPECTOS HISTÓRICOS	60
4.7.4 LA PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA.....	62
CAPITULO 5.	65
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORAMIENTO.....	65
5.1 PARA LA DOCENCIA GENERAL DEL PROGRAMA	65
5.2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO.....	66
5.2.1. ASPECTOS HISTÓRICOS	66
CAPÍTULO 6.	86
PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA Y LA ACREDITACIÓN	86
6.1 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR	88
6.2 PARA LA ADMISIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES	89
6.3 LAS FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA.	89
6.3.1 EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN.....	90
6.3.2 EN CUANTO A LA PROYECCIÓN SOCIAL	92
6.4 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y GESTIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA... 93	
6.4.1 ASIGNACIÓN DE CARGOS Y RESPONSABILIDADES	94

CAPÍTULO 1.

1.1 CONTEXTO ACADÉMICO

El Programa de Comunicación social – Periodismo de la Universidad del Quindío ha venido participando en las tendencias propias de la disciplina y de las exigencias de las políticas que en materia de educación superior se generan al interior de la Institución. En este sentido, la vinculación de la comunidad académica del programa en los diferentes espacios de carácter académico ha sido vital para direccionar el Proyecto Educativo del Programa, (PEP).

Para la construcción de este documento se tuvo en cuenta el diseño y elaboración de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior- SABER PRO; tomando así la premisa de: *“El conocimiento, es indisoluble de la construcción y de la habitación de un mundo, incorpora el largo tiempo de la vida”* tal como lo expresa Pierre Lévy en su libro *“Inteligencia Colectiva”*. <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/>

En la discusión se tuvieron en cuenta las referencias internacionales en la formación de un profesional en Comunicación, que establecen un campo disciplinar atravesado y nutrido por los estudios culturales y sociales, que permiten conformar el debate sobre comunicación en el mundo.

A la par se tuvieron en cuenta las reflexiones de la comunidad académica nacional, expuestas por la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Comunicación (AFACOM), alrededor de las distintas visiones y objetos de estudio de la comunicación social; las marcadas diferencias mostradas en los planes de estudio, las tendencias en los currículos y en la investigación.

De igual manera, se establecieron referentes contextuales con la participación del programa en los encuentros de AFACOM, particularmente en los encuentros realizados: En el segundo semestre del año 2008 en la ciudad de Bogotá, y en las regionales del segundo semestre de 2011 en Manizales y en el primer semestre de 2012 en Ibagué.

Dichas participaciones del Programa de Comunicación social-Periodismo, permitieron debatir experiencias en torno a competencias y currículo. Se hizo un acercamiento entre cuarenta programas de Comunicación Social del país de universidades públicas y privadas y de su relación con las diferentes funciones de la educación superior: Docencia, Proyección Social, investigación, Administración -Gestión, Procesos de Autoevaluación – Acreditación.

A partir del segundo semestre de 2008, los encuentros convocados por AFACOM han contado con la participación de directivos y docentes del Programa. Para el 24 y 25 de noviembre del segundo semestre de 2011, se participó en el “Encuentro profesores AFACOM REGIÓN EJE CAFETERO –

TOLIMA, QUINDÍO, RISARALDA Y CALDAS”. En dicho encuentro se socializaron tendencias en las competencias a trabajar en los microcurrículos e investigaciones a realizar en las diferentes áreas.

Para el primer semestre de 2012, el programa participó en el “XXXV ENCUESTRO AFACOM. IBAGUÉ, TOLIMA, 29 DE MARZO DE 2012”; en el que se analizaron los resultados de las pruebas SABER- PRO, así como la necesidad urgente de los programas de comunicación social de realizar una autoevaluación que permita incluir las necesidades propias de cada programa en las pruebas.

A la luz de AFACOM, se realizaron la elaboración de ajustes curriculares, trabajo por competencias y unificación de criterios sobre el número de créditos académicos, de tal manera que permita la movilidad estudiantil y por ende la homologación de asignaturas así como lo referente a requisitos y prerrequisitos de las diferentes actividades académicas.

1.2 REFORMAS CURRICULARES EN EL PROGRAMA CSP

Dentro del contexto académico descrito, en los quince años de labor académica del programa se han realizado dos actualizaciones al currículo. La primera de ellas se produjo al finalizar estudios de la primera cohorte del programa, en la que se hacía énfasis en las líneas de Comunicación Empresarial, Comunicación y Medios y se fortaleció el área de expresión oral y escrita.

El rediseño curricular partió en el segundo semestre de 2004, con la puesta en marcha del Programa por créditos, acogiendo a lo establecido en el decreto 2566 de 2003, a lo dispuesto en el Registro Calificado y a las políticas académicas de la Universidad en su Decreto 018 de Diciembre 18 de 2003.

El 12 de mayo de 2006, se aprueba bajo el Acuerdo del Consejo Académico No. 006, el rediseño del currículo del Programa Académico de Pregrado en Comunicación social- Periodismo según el Decreto 2566 del 10 de Septiembre de 2003 y el Acuerdo 018 del 18 de diciembre de 2003.

Actualmente se han hecho ajustes al plan de estudios, respecto al orden de las asignaturas, para una mayor coherencia, en la formación de los estudiantes. A la fecha este rediseño se encuentra aprobado por Consejo de Facultad según Acta 013 de 14 de mayo de 2012.

En acta de N° el 18 de mayo de 2012 se registra que en claustro docente y después de una discusión académica profunda se acordó modificar el número total de créditos, pasando de 166 créditos a 154; esto aunado a la sugerencia del para académico Antonio Roveda de modificar los nombres de las asignaturas para darles una impronta más ágil y dinámica.

1.3 ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA

Datos Generales:

Nombre de la Institución:

Universidad del Quindío

Nombre de la Facultad:

Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Configuración Académica de la Facultad:

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes está integrada por los programas de: Trabajo Social, Comunicación social – Periodismo, Filosofía, Gerontología, Ciencias de la Información Documentación Bibliotecología y Archivística, Instituto de Bellas Artes (Modalidad no Formal) y el Centro de Estudios e Investigaciones Regionales, CEIR.

Denominación del Programa Académico inscrito a AFACOM

Comunicación social – Periodismo

Año de iniciación de Actividades Docentes:

Abril de 1997

Duración, jornada y programación horaria de la misma:

Duración: Diez semestres

Jornada: Diurna

Programación Horaria: 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Condición ante el CNA:

Registro Calificado: X

Otorgado: junio 12 de 2006

Tiempo de Vigencia: 7 años

AUTOEVALUACIÓN-ACREDITACIÓN:

Desde el segundo semestre de 2004 el programa institucionalizó el proceso de Autoevaluación en aras de la renovación del registro calificado y en la obtención de la categoría de Acreditación de Alta Calidad. El registro se renovó por siete años.

Más adelante, se recibió la visita del par colaborativo Antonio Roveda, quien en su informe de 2009, realizó sugerencias (Ver documento soporte N°1 Informe Final de la visita del Par Colaborativo), para incorporar en el Plan de Mejoramiento del Programa. (Ver documento soporte N°2, Plan de Mejoramiento del Programa).

Para el Primer semestre de 2012 se prepara la entrega por parte del director y su equipo de trabajo, conformado por docentes y estudiantes, del informe de renovación de Registro Calificado para su evaluación.

Número total de estudiantes matriculados:

Estudiantes: 354 primer semestre de 2012

Valor de la matrícula:

Oscila entre uno (1) y cinco (5) salarios mínimos mensuales vigentes. Se determina de acuerdo al nivel del colegio (público o privado) del cual ha egresado el estudiante. Se tiene en cuenta el monto de la matrícula y la pensión que pagaba el estudiante en dicha institución, en el último año.

Título:

Comunicador social – Periodista.

Duración de la carrera:

10 semestres

Número de Promociones y Egresados:

Promociones: 20

Graduados: 670 hasta el primer semestre de 2012

1.4 RECuento HISTÓRICO DEL ORIGEN DEL PROGRAMA.

El programa de Comunicación social - Periodismo de la Universidad del Quindío tiene su origen en una propuesta presentada por docentes del programa de Español y Literatura y de la Licenciatura en Tecnología Educativa sobre la viabilidad de ponerse en marcha un programa de comunicación social, con énfasis empresarial y periodístico.

Ante la iniciativa de los dos programas, se llegó a un acuerdo para la consolidación del anteproyecto, siendo presentada finalmente la propuesta por los docentes: María Isabel Carvajal Bejarano y Nelson José Murillo Vélez, en el que se optaría por el título profesional de: Comunicador social - Periodista, título que se otorga en la actualidad reconocido mediante acta de grado.

1.5 ASPECTOS LEGALES DE LA CREACIÓN.

Mediante el Acuerdo No. 134 de 18 de diciembre de 1996 fue aprobado e implementado el programa de Comunicación Social Periodismo-Empresarial y presentado el proyecto ante el Consejo Académico por los docentes María Isabel Carvajal Bejarano y Nelson José Murillo Vélez quien se encontraba ejerciendo el cargo de decano de la Facultad de Ciencias Humanas.

El programa de Comunicación social-Periodismo fue creado por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío mediante Acuerdo N0. 0037 del 7 de abril de 1997.

Registrado en el Sistema de información ICFES con el código No. 45121 y posteriormente se le otorgó el código No. 120843020700505911100.

1.6 DECANOS Y DIRECTORES DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.

1.6.1 DECANOS

- Primer decano: Nelson José Murillo Vélez.
- Segundo decano: Oscar José Osorio.
- Tercer decano: José Manuel Pérez Bravo.
- Cuarto decano: Luís Javier Urrea Jaramillo.
- Quinto decano: William García.

1.6.2 DIRECTORES

- Primer director (E): Dr. Juan Miguel Kosztura
- Primer director: Mg. Carlos Alberto Galvis
- Segundo director: Mg. Práxedes Aristizábal Granados.
- Tercer director: Mg. Félix Joaquín Lozano Cárdenas
- Cuarto director: Mg. Lilia Inés López Cardozo
- Quinto y actual director: Mg. Pedro Felipe Díaz

1.6.3 NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LA PRIMERA COHORTE Y NÚMERO GRADUADOS.

- Según el Acuerdo N0. 0037 de abril 7 de 1997, el grupo de admitidos al primer semestre fue de (46) estudiantes con un mínimo de (30).
- El programa inicia labores académicas con (46) estudiantes.

- Número de graduados de la primera cohorte (16)

1.6.4 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS AL PROGRAMA

Área de medios: Nominación a Mejor documental, en el Concurso Nacional de Televisión Universitaria, VIII Premios Césares: “Aquel Ángulo del Medio”. 2005.

Ganadores de los premios Corte Final en la categoría de Radio. Universidad Católica de Pereira. 2010. Hay que especificar los nombres con los ganadores. Por tal premio hubo descuento de matrícula para las estudiantes. 2011. (ver documento soporte N°3 y N°4)

El Premio a la Mejor Investigación para las docentes Lucero Giraldo y Bibiana Magaly Mejía. (Ver documento soporte N°5)

La Gobernación del Quindío otorga una placa conmemorativa al programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad del Quindío por la celebración de los Diez años de existencia. En el cual consta lo siguiente:

“COMO RECONOCIMIENTO PÚBLICO EN SU DÉCADA DE EXISTENCIA COMO PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL POR SU VALIOSO APOORTE A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE COMUNICADORES SOCIALES-PERIODISTAS DEL CENTRO OCCIDENTE COLOMBIANO”.

Dado en Armenia el 21 de agosto de 2007 y firmado por la Gobernadora Amparo Arbeláez Escalante.

1.7 RELACIÓN DE PARES ACADÉMICOS PARA REGISTRO CALIFICADO Y ALTA CALIDAD.

- El Par Académico que visitó el programa para contribuir al otorgamiento del Registro Calificado fue el Doctor Ancízar Narváez Montoya bajo la coordinación de Jorge Tejedor Guarín.
Fecha de la visita: 26 al 28 de mayo de 2006.
No. de Resolución 2454 de 26 de Mayo de 2006.
Incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, el 12 de Junio de 2006.
- El Par Colaborativo que visitó el programa para contribuir al proceso de autoevaluación, fue el Doctor Antonio Roveda.
Fecha de la visita: Noviembre 23 y 29 de 2009.
- El Par Colaborativo que visitó el programa para contribuir al proceso de autoevaluación, y obtener la renovación del Registro Calificado, fue el Doctor Antonio Roveda.
Fecha de la visita: Noviembre 19 de 2010.

CAPITULO 2

MISION Y VISION

2.1 MISION DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

“La Universidad del Quindío educa personas íntegras con capacidad de liderazgo, genera y aplica conocimiento en el entorno social, con fundamento en principios pedagógicos y administrativos que garantizan la formación integral, la consolidación de grupos de investigación y redes de cooperación, la exploración de las necesidades y posibilidades del territorio, interactuando con los actores del desarrollo social, con equidad y máxima cobertura, en un proceso constante de mejoramiento de la calidad y la autonomía universitaria, con el objeto de obtener capacidad de cambio, una sólida base de conocimiento científico, la consolidación de la cultura y el desarrollo de competencias productivas y de gestión ambiental, para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad”.

VISION DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

“La Universidad del Quindío en el año 2015 será reconocida internacionalmente como una institución de alta calidad académica y excelencia en sus proyectos educativos, de investigación y proyección social, para responder a los desafíos, sueños y compromisos con la sociedad, en un ambiente democrático, humanístico, cultural, estético, científico de permanente diálogo social con los actores comprometidos con el desarrollo sostenible regional y nacional”.

Desde esta perspectiva, el P.E.I. es el impulso de las funciones de docencia, investigación y proyección social siendo un aporte de los criterios y recomendaciones que la colectividad interpreta y pone en acción, a partir del compromiso con la producción de conocimiento y con las exigencias y expectativas sociales que nutren la labor educativa.

2.2 MISION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes en concordancia con la misión institucional de la Universidad del Quindío, divulga, genera y aplica los conocimientos que se refieren a los rasgos esenciales de la condición humana. A través de los planes curriculares, de las propuestas de investigación y de extensión, la Facultad forma ciudadanos críticos, con destacadas competencias argumentativas, honestos, altamente sensibles ante los problemas sociales, y con iniciativas para las transformaciones sociales, la integración y el bienestar de la región.

VISION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Una Facultad constituida por profesores, estudiantes y egresados críticos y con altas capacidades argumentativas, conscientes de los problemas sociales en los contextos regionales.

Visible a la sociedad a través de sus estudios e investigaciones dirigidas al bienestar general de las personas y el horizonte de la verdad; vigilante a las decisiones políticas e institucionales que afecten el interés social.

Capaz de entregar a los ciudadanos de la región herramientas cognitivas que permitan afrontar los desafíos que impone un mundo cada vez más estrecho en sus recursos naturales y en sus estructuras sociales.

La participación efectiva en la resolución de conflictos sociales, será uno de los horizontes más acuciantes de la facultad. El observatorio social de la Facultad será un foco de investigación que dé razón de las situaciones conflictivas que inciden en el bienestar de las distintas esferas sociales de la región, gestionando a su vez, soluciones razonables que mejoren la calidad de vida de las personas.

Los centros de estudio de la Facultad serán espacios del pensamiento reconocidos en el ámbito regional, nacional e internacional por el rigor, la objetividad y disciplina argumentativa de los trabajos que ejecuta: investigaciones, estudios, asesorías y consultorías cuyos resultados serán decisivos para incidir en las políticas sociales del desarrollo regional.

2.3 MISION DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

El programa tiene como misión formar profesionales íntegros, con valores, actitudes y capacidad de liderazgo, quienes mediante la aplicación de metodologías constructivistas soportadas en un ambiente virtual asincrónico, desarrollan habilidades y competencias en el manejo de la información, convirtiéndose en agentes de verdadero cambio respondiendo así a las necesidades de información de la sociedad de hoy.

VISION DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

El programa de Comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío será una excelente alternativa educativa, ofreciendo una carrera de prestigio acorde con las necesidades comunicativas propias de los ámbitos sociales, de desarrollo, periodísticas y mediáticas del país, ofrecerá profesionales competentes que les permitan proyectarse con éxito su futura vida profesional no sólo desde su satisfacción económica y familiar, sino también desde su propuesta social, humanística y cultural que contribuya al progreso y la evolución positiva de su entorno.

CAPITULO 3

RETO FORMATIVO

El reto formativo en el Programa de Comunicación social - Periodismo está determinado por las especificaciones y exigencias establecidas en el Registro Calificado, tomando como referencia las orientaciones para el examen de estado de calidad de la educación superior Saber Pro; el cual se fundamenta en procesos formativos y en el desarrollo de competencias que posibiliten un ejercicio profesional donde se articulen la dimensión teórica, investigativa y sociocultural. Ministerio de Educación Nacional, Artículo 14° la Ley 1324 de 2009

Igualmente, las acciones formativas del Programa están sustentadas en la Política Académico Curricular de la Universidad del Quindío, esta se orienta a la formación por competencias como propósito educador y a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en las diversas actividades; promueve la continuidad en todos los niveles educativos y entre éstos y los procesos laborales y de convivencia, fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; fomenta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico; y fundamenta la organización curricular con base en proyectos y problemas, trascendiendo de esta manera el currículo basado en asignaturas compartimentadas.

3.1 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

El propósito de formación del programa se encuentra esbozado en el documento soporte de justificación de la reforma curricular, radicado en Abril de 2012. Se realiza atendiendo a dar cuenta de cómo las iniciativas de Cambios Curriculares comienzan por una detallada definición del perfil del profesional del CSP deseado. Es así como encontramos coincidencias acerca de las aptitudes y actitudes del profesional de la comunicación, destinadas a:

- ser capaz de generar, identificar y definir problemas y de plantear preguntas importantes, no solamente resolver problemas sino también plantear preguntas;
- ser capaz de pensar y encontrar soluciones racionales a los problemas;
- ser capaz de usar la tecnología con propósitos propios y no ser usado por la tecnología;
- ser capaz de actuar con autonomía en situaciones inesperadas porque si un profesional universitario no es capaz de hacerlo fue mal formado;

- ser capaz de actuar efectivamente en la sociedad del nuevo siglo y tomar decisiones de valor ético;
- ser capaz de conservar la coherencia y de conceptualizar e integrar diversos enfoques conceptuales y conocimiento heterogéneo y poder usarlo para construir, integrar los conocimientos aún de distinta naturaleza y diverso enfoque, de manera útil, aplicable y comprensible;
- proponerse trabajar por un mundo nuevo y mejor, guiado por las interrelaciones entre conocimiento objetivo, propósito moral y práctica social
- ser capaz de construir una relación comprensiva entre él, como experto, y el público.

Sin dejar de lado que el interés fundado desde hace 15 años de vida del programa atiende a formar profesionales con pensamiento crítico y analítico para la interpretación amplia de los fenómenos y contextos socio-culturales, así como de las aplicaciones sociales, políticas y económicas de su profesión como Comunicador social- Periodista, con capacidad para ejercer la profesión con responsabilidad social, partiendo del reconocimiento de la pluralidad y la diferencia; siendo competente de desarrollar la capacidad para participar en equipos de trabajo interdisciplinarios; dominar el discurso oral y de la producción escrita y desarrollar en el profesional conocimiento y dominio de sí mismo.

Bajo los lineamientos, la formación de un Comunicador social - Periodista de la Universidad del Quindío, exige un alto grado de compromiso social, y sentido de la ética, que dé cuenta de la responsabilidad profesional en los procesos de mediación social y manejo adecuado de los instrumentos, que permita el pluralismo, el ejercicio de la democracia, la vigilancia de los derechos humanos y todas las manifestaciones propias de lo público, como razón de ser del egresado del programa en Comunicación social –Periodismo de la Universidad del Quindío.

3.2 DIMENSIONES

En coherencia con los propósitos anteriormente planteados, es importante reseñar actividades que de manera permanente se realizan al interior del programa, conducentes a la integralidad y cualificación del currículo entre las que están: Participación y creación de los Semilleros de Investigación para estudiantes, creación del grupo de investigación “Comunicación: Cultura y Periodismo”, elaboración de proyectos de aula, trabajos de proyección social como la realización de pasantías a nivel local, regional, nacional e internacional, participación en eventos de carácter académico, desarrollo de cada uno de los espacios académicos y /o actividades académicas que conforman el plan de estudios de Comunicación Social- Periodismo en la dinámica propia de los docentes, estudiantes y personal administrativo.

3.3 DIMENSIONES PEDAGÓGICAS

El cumplimiento de los propósitos del programa con relación a las dimensiones pedagógicas, se evidencia en las relaciones que se establecen en la Política Académico-Curricular de la Universidad del Quindío, (Ver documento soporte N°6 Acuerdo 018 del 18 de diciembre de 2003) el cual expresa lo siguiente:

3.3.1 APRENDER A APRENDER o “APRENDER A CONOCER”

Confronta la idea tradicional de llenar al estudiante de información, para dar prioridad al fomento y estímulo de procesos que le permitan, comprender el mundo que lo rodea, a desarrollar su capacidad de construir, de plantearse y resolver problemas, por sí mismo, a partir de unos principios básicos.

La capacidad de reconocer y ser capaz de elaborar argumentos sólidos, de evaluar la coherencia y pertinencia de las distintas teorías, así como de establecer su consistencia con los hechos de la región, hacen devenir el aprendizaje como un continuo hacerse y rehacerse de los saberes. Al ser el razonamiento argumentativo siempre móvil y activo, la anacrónica formación pasiva basada en la repetición acrítica de contenidos y verdades establecidas, es superada en el compromiso del programa CSP en enseñar conceptos y enseñar a pensar pero sobre todo estimular la pasión por el conocimiento, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. En este sentido se parte de la necesidad humana, de generar diferencias para fortalecerse en ellas, puesto que la uniformidad de pensamiento no existe, por lo tanto debe entenderse que primero hay que autoconocerse para poder ofrecerle al mundo su propio ser, aquello que lo hace único y capaz de aportar al colectivo humano.

3.3.2 APRENDER A HACER

Se trata de promover la adquisición de competencias, de habilidades para hacer algo, articular mejor la relación entre universidad y trabajo, entre teoría y práctica, propiciar la experiencia laboral y social. Es necesario tener en cuenta una serie de competencias que combinan la calificación propiamente dicha, adquirida mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.

Una extensión de este principio es aprender a emprender, que es el contexto de nuestra región y del país agobiado por retos y problemas múltiples de supervivencia, implica desarrollar el sentido proactivo, constructivo, creativo en la búsqueda de soluciones, de alternativas de organización, de nuevas formas de trabajo o de articulación a las actividades socio-económicas, culturales y tecnológicas.

El desarrollo de las competencias críticas y argumentativas así como el compromiso con el desarrollo de las capacidades notables de estudiantes y profesores, privilegiando la autonomía dimensionan el Aprender a Hacer hacia acciones que promuevan la solución creativa y razonada de los problemas latentes de nuestra región. La genuina crítica es aquella en la que a través de la comprensión clara y prudente de los distintos temas de estudio, se ofrecen alternativas de interpretación distintas a las ortodoxas, desde estas interpretaciones pueden surgir puntos de vistas útiles y novedosos para guiar las acciones. Un cuerpo de estudiantes, docentes y profesionales que reconozcan sus talentos y que estén capacitados para ver con claridad crítica y reflexiva el alcance de sus decisiones y acciones, favorece el emprendimiento de proyectos eficientes para el mejoramiento de la calidad de vida en nuestra región. Aprender a Hacer es la dimensión del programa CSP que guía la ejecución de proyectos de investigación y de extensión social, derivados del pensamiento crítico y argumentativo, del reconocimiento de los sentimientos e intereses del otro, y dirigidos siempre a maximizar el bienestar de la sociedad.

3.3.3 APRENDER A SER

Se refiere al estímulo de una educación para la autonomía personal, la capacidad de juicio, de crítica e investigación, la responsabilidad personal en el sentido colectivo, en fin al desarrollo del talento de los estudiantes para construir y realizar proyectos colectivos y sus propios proyectos de vida.

Por ello, habrá que ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación- estética, artística, deportiva, científica, cultural y social – que complementarán la presentación atractiva de lo que en estos ámbitos hayan creado las generaciones anteriores a sus contemporáneos.

La importancia de buscar siempre nuevos conocimientos y también de crear conocimiento, la investigación es el motor que impulsa el acelerado avance de la humanidad y su trabajo en equipo es la que asegura la persistencia de la comprensión sobre el entorno, así como el crecimiento de los juicios humanos frente a su responsabilidad con el mundo, como ente vivo que es.

Nada más contrario a la identificación del ser individual que la repetición y masificación de las prácticas. Se aprende a ser sólo en el reconocimiento de los rasgos singulares, y en la potencialización de aquellos que fortalecen las decisiones y acciones tendientes a la alta calidad del individuo.

3.3. 4 APRENDER A CONVIVIR

Se trata sencillamente de aprender a vivir juntos, conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones , la interpretación del mundo, de los pueblos, la relatividad de las fronteras, la diversidad de culturas, de valores, en fin, la centralidad de la tolerancia en el logro de la paz , la justicia y el bienestar colectivo. Es avanzar en dirección del descubrimiento del otro y tender hacia objetivos comunes. Una extensión de este principio en el ámbito pedagógico es aprender a trabajar en equipo, a discutir, a argumentar y tomar decisiones. Iniciar desde muy temprano a los jóvenes en proyectos cooperativos, en el marco de actividades deportivas, culturales y mediante su participación en actividades sociales: renovación de barrios, ayuda a los más desfavorecidos, acción humanitaria, servicios de solidaridad entre las generaciones. En este sentido no se puede olvidar que nos encontramos en un mundo globalizado económica y culturalmente, superpoblado, con crisis climática y ecológica. En el cual la realidad ha superado las historias apocalípticas de la ciencia ficción. Es absolutamente necesario desarrollar entre los jóvenes la necesidad de aprender a convivir. No sólo con otros seres humanos sino con su medio ambiente y con los seres no racionales que también lo habitan.

El programa CSP dimensiona el Aprender a Convivir dirigiendo los esfuerzos de docentes, estudiantes y administrativos hacia propósitos comunes, que reconocen en las creencias, deseos y pasiones del otro el camino de comunión hacia intereses loables y colectivos. La honestidad intelectual y moral, el deseo por la verdad, la justicia y la fraternidad son valores que catapultan los esfuerzos individuales y colectivos, estimulando la solidaridad y el compromiso humanitario, indispensable para el desarrollo regional. El programa CSP busca mantener el engranaje con la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes ya sea a través de proyectos de investigación o

extensión, la cooperación para la realización de fines comunes enmarca, en buena medida, las decisiones y acciones que configuran la vida académica.

Desde estos supuestos, en el Programa de Comunicación social – Periodismo, se opera con la aplicación de métodos diferentes de trabajo por parte de los docentes quienes tienen en cuenta los mencionados retos formativos aplicándolos de la siguiente manera:

- Ofrecer al estudiante, desde distintos perfiles, el acercamiento a la fundamentación teórica y práctica de manera que reconozca que no existe una verdad absoluta que explique los sistemas de comunicación humana, sino diversas maneras de acercarse a ellos, por lo que debe comprender la importancia de diseñar su propio método de conocimiento.
- Reconocer la importancia de permitir que los estudiantes también sean aprendices del quehacer a través de la práctica, pues es sólo en el ejercicio que pueden identificar las realidades de su profesión, así como confrontar su conocimiento teórico con los requerimientos del mundo concreto, pero también puede despertar su curiosidad frente a las posibilidades que el mundo le ofrece gracias a su derecho de “aprender a hacer”.
- Trabajar en equipo, pues se parte de que la comunicación es una actividad que sólo se realiza en presencia de otro que la permita. Es por esta razón que es de obligado cumplimiento para todo estudiante o profesional de esta área del conocimiento, combinar las destrezas teóricas con las habilidades de la aplicación, lo que les permite reconocer que en el intercambio social siempre habrá conceptos nuevos y técnicas nuevas de trabajo que le exigen mejorar continuamente.

Por todo lo anterior el Comunicador social – Periodista, debe ser un profesional integral, capaz de aportar con su trabajo al desarrollo humano, social y empresarial del país y la región.

3.4 MODELO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

Si bien es cierto que el Programa de Comunicación Social – Periodismo se fundamenta en el modelo pedagógico propuesto por la Universidad: “Modelo Social Cultural” se entiende que dentro del sistema académico se debe trabajar con marcos educativos que permitan la flexibilidad y la adaptación de las asignaturas a las necesidades propias de la profesión que se ofrece, así como a las particularidades didácticas del docente y las del grupo al que se dirigirá.

Abordar al ser humano unidimensionalmente es imposible, toda vez que es el resultado de un proceso evolutivo imbricado en un contexto propio y por ende resultado de un constructo histórico-social y biopsíquico. Por eso el modelo pedagógico tiene su fundamento en los modelos psicológicos del proceso de aprendizaje, en los modelos sociológicos, comunicativos, ecológicos o gnoseológicos, de ahí la necesidad de análisis de las relaciones, para orientar adecuadamente la

búsqueda y renovación de los modelos pedagógicos dentro del programa Comunicación Social-Periodismo.

Todo modelo pedagógico se establece desde tres metas básicas: a) Interpretar: Se refiere a la forma en que se representan de manera simplificada los aspectos más relevantes del objeto de estudio; b) Diseñar: Tiene que ver con saber proyectar y adaptar las representaciones o construcciones que identifican al objeto de estudio; c) Ajustar: Entendida como la forma en que se adaptan los espacios, elementos y situaciones educativas para optimizar la actividad práctica.

El Programa de comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío de acuerdo con el análisis realizado a la malla curricular y por ende sus contenidos, identifica el modelo social cognitivo, como aquel que mejor refleja el quehacer de la comunidad académica en este contexto. Este modelo se acoge dado que propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante. Tal desarrollo está influenciado por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar al líder transformador, no sólo el desarrollo del espíritu colectivo, sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

Es bien sabido que los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes formados como líderes transformadores trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver solos. El trabajo en grupo estimula la crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse coraje y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios. En este modelo la relación con el estudiante es bidireccional y el maestro actúa como un facilitador de procesos.

Dentro de este modelo se identifican mediaciones tales como:

Producción personal. Agenda comentada. Talleres grupales. Trabajos en equipo. Prácticas de campo. Visitas dirigidas. Exposiciones individuales y de grupo. Sustentación y presentación de informes escritos. Diagnóstico de los saberes previos de los estudiantes, con el fin de actualizar los conceptos necesarios para desarrollar los procesos de comprensión y composición de textos expositivos, descriptivos y argumentativos. Técnica del modelado: de la práctica guiada y de la práctica independiente. Metodología por proyectos para que cada estudiante, individual, o, grupalmente, desarrolle sus procesos de lectura y escritura. Exposición del profesor, talleres en clase a través de diversos elementos didácticos y trabajo extra clase que realiza el estudiante en consultas bibliográficas, entrevistas, pequeñas investigaciones, lectura de libros obligatorios y redacción de textos. Exposiciones orales y escritas por parte del docente; exposiciones orales y escritas por parte de los estudiantes; discusiones, mesas redondas y desarrollo de talleres en clase. Seminario alemán, en el que los estudiantes son divididos en grupos. Cada grupo de estudiantes prepara una discusión, la sistematiza y la comenta.

Además se proponen ayudas didácticas tales como: Consultas en red, análisis de medios informativos internacionales a través de Internet, análisis de una misma información vista desde diferentes medios y demás. Exposiciones magistrales, con ayudas audiovisuales de los aspectos

teóricos y metodológicos de los temas propuestos. Charlas con expertos. Asesorías a través de Internet y magistrales. Análisis de videos, fotografías, láminas y audio, sobre investigaciones realizadas. Discusiones grupales.

En cuanto a las relaciones sociales de poder se buscará privilegiar las de colaboración y ayuda mutua solidaria que se hace mediante la cultura de la participación y de trabajo grupal.

De esta manera el programa adoptó a partir del primer semestre de 2012 el formato único de microcurrículo (Ver documento soporte N°7 Formato microcurrículo), sugerido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad.

3.5 COMPETENCIAS Y PERFILES

3.5.1 COMPETENCIAS

Las competencias comunicativas sugieren una inteligencia y disposición para comunicarse. Potenciarlas permite apalancar el trabajo en equipo desde cada rol, lograr el desarrollo personal al canalizar expectativas y necesidades. Aceptar la pluralidad, la diversidad cultural, las diferentes maneras de interpretar la realidad, permite agilizar procesos de desarrollo en la medida que se eliminan las brechas y barreras interfuncionales que entorpecen el desarrollo en dichos procesos.

En este sentido, las competencias facilitan la relación con nuevos interlocutores y el intercambio de conocimientos, fortaleciendo la capacidad de entender el pensamiento ajeno y la posibilidad de expresarse con el cuerpo, los gestos y la palabra.

En la teoría curricular del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad del Quindío, pueden encontrarse diferentes taxonomías de competencias que han cualificado los procesos de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes y futuros egresados del programa, a saber:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Señala en el decreto 937 de 2002, que los comunicadores egresados deben haber adquirido en su proceso de formación competencias cognoscitivas, comunicativas y socio afectivas.

El Programa de Comunicación social – Periodismo, promueve una cultura de reflexión permanente que implica aplicar procesos de evaluación, como ejercicio sistémico de análisis, crítico, confrontación y verificación permanente del proyecto de formación de las competencias cognitivas, socio- afectivas y comunicativas propias en la formación de un profesional en comunicación.

En el documento para la fundamentación de las pruebas ECAES de los programas de Comunicación e Información, AFACOM clasifica las competencias en Comunicativas, Cognoscitivas, Socio afectivas, Valorativas y Laborales.

- Cognitivas: desarrollo de conceptos y trabajo interdisciplinario.
- Comunicativas: capacidad de expresión en diversos lenguajes y medios.
- Socio-afectivas: capacidad de trabajar en equipo y construir tejido social.

- Valorativas: responsabilidad social y compromiso ético.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO: La Universidad del Quindío, en su Política Académico-Curricular, Capítulo I: Propósitos generales y dimensión pedagógica, conceptúa “en el cumplimiento de su misión educadora y de su compromiso histórico con el entorno, la Universidad se compromete a potenciar en sus estudiantes las siguientes competencias: Argumentativa y Ética, Científica-Tecnológica, Comunicativa y Social.

Argumentativa y ética: Para el desarrollo de valores y actitudes de honestidad y responsabilidad, congruentes con el ideal de una sociedad democrática, equitativa, solidaria y tolerante.

Científica – tecnológica: Para generar capacidades y actitudes para la investigación, la creatividad, la calidad y la crítica de los diversos fenómenos y procesos disciplinares, profesionales, técnicos y sociales.

Comunicativa: Para el ejercicio de la razón, el diálogo, la participación, la comunicación y el liderazgo como base de la convivencia, la solución de conflictos y la propia construcción de saberes, de manera que [Los estudiantes] sean propositivos y proactivos en el ejercicio de su libertad en contextos individuales y colectivos.

Social: Para el trabajo en equipo, sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad ciudadana; capacidad para el manejo de su autonomía como actor individual y colectivo en procesos de creación y cambio en ambientes de respeto por la diversidad y el pluralismo.”

El Programa de Comunicación social – Periodismo, comprometido con los estudiantes y futuros egresados, centra su atención en la formación de la persona como ciudadano y profesional. En este sentido las competencias en la formación de los estudiantes del programa obedecen a una normatividad de la educación superior y cobran sentido y significado en la medida en que se apoya a los estudiantes para que desarrollen e interioricen la integralidad del conocimiento, saberes aprendidos, experiencias vividas, habilidades, destrezas y compromiso en cada uno de su accionar humano.

Las competencias entonces, se trabajan en todas y cada una de las asignaturas del plan de estudios, mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas que garanticen a los estudiantes una participación activa desde lo individual y lo colectivo en cada una de las actividades académicas. De esta manera su actuación individual y colectiva debe garantizar una búsqueda constante del conocimiento y desarrollar un sentido crítico, reflexivo, interpretativo y argumentativo.

3.5.2 PERFILES

3.5.2.1 Perfil profesional

El egresado del Programa de Comunicación social – Periodismo de la Universidad del Quindío está en la capacidad de generar y aplicar conocimiento desde destrezas adquiridas sobre identificación, planeamiento, identificación y mediación de conflictos en el ejercicio profesional y social, además de realizar lecturas críticas del contexto histórico y contemporáneo, donde analice, interprete y cuestione los sucesos y procesos de las representaciones simbólicas y sociales de su entorno local, nacional e internacional.

Asimismo, será un dinamizador en el tratamiento de los problemas y conflictos sociales en cuestión, utilizando lenguajes pertinentes con responsabilidad social y sentido de la ética que permitan ejecutar profesionalmente el pluralismo, la inclusión, el ejercicio de la democracia, la vigilancia de los derechos humanos y todas las manifestaciones propias de lo público.

El comunicador social de la Universidad del Quindío, como profesional integral estará en capacidad de desempeñarse en los siguientes perfiles profesionales propios de su ejercicio:

COMUNICADORES ORGANIZACIONALES:

- Diseñador de políticas y estrategias comunicativas directas y mediatizadas,
- Productor de medios impresos, audiovisuales y sonoros.
- Promotor de actividades comunicacionales que conlleven a un mejoramiento del clima y la cultura organizacional con la capacidad de formar empresa y desempeñarse como consultor con funciones de asesor externo en el ámbito comunicativo.
- Administrador de planes, programas, medios y campañas que sirvan adecuadamente a los fines de la organización.
-

COMUNICADORES PERIODISTAS:

- Productor de mensajes periodísticos para medios impresos, radiales, audiovisuales y / o digitales.
- Redactor, reportero y editor.
- Director de contenidos en proyectos de prensa digital.
- Investigador, reportero gráfico, guionista y libretista.
- Productor de medios de comunicación de entidades públicos o privados.

COMUNICADORES PARA EL DESARROLLO.

- Movilizador de procesos de participación ciudadana alrededor de la comunicación y el desarrollo.
- Promotor de un desarrollo comunitario en donde la democracia, la participación y la inclusión sean la razón de ser de las organizaciones comunitarias.
- Gestor de procesos de comunicación alternativa para el desarrollo democrático
- Impulsor de estrategias en las organizaciones para la resolución y negociación de conflictos.
- Gestor de proyectos para el desarrollo social participativo

3.5.2.2 PERFIL OCUPACIONAL

- Implementar procesos de planificación en los actuales campos de la cultura y la comunicación.
- Formar mediadores sociales que puedan incorporarse a actividades comunicacionales.
- Promover formas de participación y estrategias de medios acordes con las actividades socio-culturales de los diversos grupos sociales
- Investigar, redactar y editar información en medios periodísticos.
- Planear y gestionar participativamente proyectos de comunicación para el desarrollo social de comunidades.
- Asesorar en imagen corporativa y relaciones públicas.
- Informar y orientar a la opinión pública, desde la comunicación y el periodismo, sobre los asuntos que conciernen al bien común.
- Investigar con las metodologías propias de la profesión, temas relacionados con el fenómeno de la comunicación y del periodismo.
- Administrar planes, programas, medios y campañas en el ámbito de la comunicación Organizacional.
- Asesorar en el manejo de estrategias y técnicas empleadas en las organizaciones para la resolución y negociación de conflictos.

3.6 CRITERIOS FORMATIVOS:

Los criterios formativos para el diseño y ejecución curricular al interior del programa de Comunicación Social-Periodismo buscan formar personas con calidad humana, capaces de interactuar y colaborar con la comunidad; propositivas, con valores ciudadanos y altas competencias académicas.

En tal sentido, cada uno de los espacios académicos de la investigación, la docencia y la proyección social, así como la puesta en práctica de la interdisciplinariedad del colectivo de docentes permiten formular un currículo amplio, flexible, y dinámico en donde la dialogicidad, la investigación, los proyectos de aula, la realización de pasantías a nivel local, regional, nacional e internacional, permiten garantizar un horizonte formativo acorde a las nuevas tendencias de las teorías de la Comunicación social y el Periodismo, procurando alcanzar un alto conocimiento de la disciplina pero ante todo comprometidos con la comunidad.

3.6.1 EXCELENCIA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CUANTO A

A. FORMACIÓN INTEGRAL

De acuerdo con la Política Académica Curricular de la universidad, mediante el Acuerdo No. 018 de diciembre de 2003 emitido por el Consejo Superior, la educación integral debe centrarse en la formación de “la persona, el ciudadano, el profesional, el intelectual”. Por lo tanto, la persona debe ser sujeto de: conocimiento, de acción, de pasiones, de lo lúdico, de lo estético y de lo moral.

“La formación integral es aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante que, además de brindar una capacitación profesional, posibilita la formación del talento humano en dos direcciones básicas: la formación del carácter, la personalidad y el desarrollo de su pensamiento crítico”.

El Programa de Comunicación social - Periodismo acoge estas disposiciones y está comprometida en afianzar los siguientes valores:

- Formar en el respeto por la diferencia.
- Tolerancia por las ideas, los conceptos, opiniones y argumentos.
- Educar para el ejercicio de la ciudadanía.
- Respeto por la comunicación y la comunicabilidad.
- Reafirmar la democracia, el liderazgo, la equidad, la justicia social y la solidaridad.
- Afianzar las cualidades éticas y morales.
- Propender por el respeto a la vida y a la dignidad humana.
- Aportar a la convivencia pacífica y al sentido de pertenencia por su región y su cultura.

- Promover el sentido de pertenencia, compromiso social e institucional y el fortalecimiento vocacional.

B. SÓLIDA FORMACION BÁSICA

En la Política Académica Curricular (Acuerdo 018 de 2003), se aclara que la formación profesional debe “garantizar una sólida formación básica, el estímulo a la creatividad, a la capacidad para investigar, experimentar y avanzar en forma autónoma, para enfrentar problemas teóricos y/o prácticos”.

Para poner en práctica estos propósitos de formación las actividades académicas en el programa de Comunicación social – Periodismo incluyen los conocimientos y prácticas necesarios para la fundamentación disciplinar de la Comunicación Social a partir de la integralidad del currículo el cual se divide en: Actividades Académicas Básicas, Actividades Académicas Profesionales, Actividades Académicas Adicionales Profesionales, Actividades Académicas Electivas Complementarias, Actividades Académicas Electivas Profesionales, Actividades Académicas Obligatorias de Ley y Actividades Académicas Obligatorias Institucionales.

Desde otra perspectiva y con el propósito de brindar una formación de calidad las experiencias, así como las actividades de enseñanza y aprendizaje en cada una de los espacios que conforman la estructura curricular, posibilitan al estudiante la apropiación de conocimientos y conceptos básicos, así como de las competencias, destrezas, habilidades que definen de manera específica y esencial a la disciplina o profesión permitiéndole al profesional en Comunicación social-periodismo de la Universidad del Quindío ser reconocido como un miembro activo, pero además necesario, dentro de la respectiva comunidad académica o profesional.

C. FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

El reconocimiento cada vez mayor del valor estratégico de la comunicación para alcanzar los retos de las diferentes organizaciones tanto empresariales como sociales, obliga al desarrollo y apertura de nuevas estrategias comunicacionales que ayuden al crecimiento y consolidación de las empresas, así como al cumplimiento de su responsabilidad social, en un ambiente de alta competitividad.

En el ámbito regional, la naciente actividad turística exige la presencia de comunicadores organizacionales para el diseño de políticas y planes comunicacionales, producción de medios impresos, audiovisuales y multimediales, para que este nuevo renglón de la economía logre consolidarse, mantenerse y proyectarse a nivel nacional e internacional.

A partir de este contexto se orienta la formación organizacional de los comunicadores de la Universidad del Quindío, lo cual amplía no solo su mercado laboral y sino que consolida su importancia en la economía regional.

D. FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

En el camino de la construcción de la Democracia Participativa y del proceso de descentralización en el que está comprometido el país conforme a lo dispuesto en la constitución del 91, el papel de la comunicación es muy importante para la construcción de lo local.

La adjudicación de frecuencias radiales locales comunitarias, la creación continua de canales de televisión local, educativa y comunitaria y la necesidad de que los procesos de concertación y solución de problemas se aborden desde el “poner en común” le exigen a las universidades colombianas tomar un papel activo en esta causa mediante:

Asesoría Continua: por medio de sus programas de extensión y práctica.

Investigación: para crear nuevas formas que permitan abordar los problemas.

Diseño de Programación y Producción de Formatos Alternativos: que permitan la optimización de recursos y una excelente recepción.

Democratización de los Medios Masivos: por medio de estrategias comunicativas que provoquen nuevos relatos sociales que contribuyan a construir un país incluyente y con equidad social.

Teniendo en cuenta lo anterior la Universidad del Quindío propende por formar comunicadores para el desarrollo que se desempeñen en entidades públicas o privadas, en los que apoyen el diseño, la realización, puesta en marcha y evaluación de proyectos de comunicación en ámbitos como la salud, la educación, la cultura y los procesos de participación ciudadana con el fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades y sectores excluidos de la población.

El programa de Comunicación social Periodismo le apuesta a una formación básica integral que le permita a los estudiantes una sólida formación humanística y teórica lo que se complementa con las prácticas comunitarias que se llevan a cabo como proyectos de aula dentro de la línea de comunicación para el desarrollo, con el propósito no sólo de permitir la aplicación de los conocimientos sino el apoyo a comunidades que requieran de la mediación de los comunicadores sociales.

E. FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Los programas de Comunicación social – Periodismo, deben proporcionar elementos para que los futuros profesionales cuenten con una visión amplia y analítica del ejercicio periodístico, así como para construir alternativas a las formas mediáticas de narrar y se cuestionen permanentemente acerca de su función como mediadores sociales.

Es por esto que en la Universidad del Quindío la formación de los futuros comunicadores está ligada a la investigación, exigiendo del futuro profesional que continuamente cuestione la posición del comunicador en el mundo, en la región y en los medios locales, pero además que estudie la relación de problemas particulares del ejercicio en los medios con problemas sociales que necesiten de su atención.

A los estudiantes se les permite reconocer sus conocimientos en la práctica continua que realizan en clase y en el medio de comunicación digital que el Programa les proporciona. Actualmente el programa cuenta con la emisora virtual Cabina 96; la franja radial en la UFM Estéreo; el blog informativo Agencia Q; el informativo televisivo Caja de Pandora; la página institucional Franja Azul y la revista digital Vía Alterna, donde los estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes materias.

3.6.2 FLEXIBILIDAD CURRICULAR

La revisión crítica que se viene realizando a los planes de estudio en el programa Comunicación social-Periodismo (CSP) está orientada por la pregunta de ¿qué es aquello que verdaderamente se convierte un requisito y prerrequisitos y por qué? ¿Qué transformaciones debemos hacer en nuestros currículos para que fomentemos el aprendizaje de competencias y habilidades, para que formar no sólo profesionales especializados, sino profesionales integrales? nos vienen conduciendo a eliminar en gran parte los regímenes antes nombrados, permitiendo de paso una mayor atención a las diferencias individuales de nuestros estudiantes.

Podemos argumentar entonces que si la flexibilidad curricular es la “posibilidad de conceptualizar y relacionarse de manera dinámica y transformada con el conocimiento. Implica también incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación de los sujetos; dar legitimidad a estos saberes es reconocer especialmente a los alumnos como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos”¹, la flexibilidad curricular tiene también como reto desbordar los límites de las disciplinas vinculándose con el estudio de la realidad, asumiendo sus complejidades y contradicciones de tal manera que se relacionen de manera integrada, indagativa y crítica.

Tanto el individuo como la sociedad están reclamando una flexibilidad curricular que permita el acceso a perfiles individualizados capaces de satisfacer las expectativas personales y de otorgar valor agregado a las competencias laborales. Tradicionalmente y frente a esta demanda, lo que la sociedad ofrece son servicios educativos con ofertas uniformes. Esto deriva muchas veces en la imposibilidad del individuo de desarrollar su potencial personal y satisfacer sus intereses, o en la repetición de aprendizajes en busca de reconocimiento académico.

Es bien conocido por todos que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) incluye dentro de las características asociadas al Factor Procesos Académicos la Flexibilidad Curricular (características 3ª), describiéndola así: “se señala la importancia de que el currículo sea lo suficientemente flexible para que, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, se adapte a las necesidades y vocaciones individuales y facilite una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa”².

Sin embargo, el programa de Comunicación Social-periodismo (CSP) consciente de que la flexibilidad no se da únicamente a través de los cursos electivos o de las líneas de profundización, se da a la tarea de reconocer que la flexibilidad debe darse a nivel del sistema mismo, de la estructura de los saberes disciplinares o profesionales y de las formas de estudiarlos, del plan de estudios que orienta su implementación, de su ejecución y de los procesos llevados a cabo para evaluar tanto los aprendizajes como el currículo y el sistema total.

¹ ABRAHAM NAZIF, Martha. Modernidad y Currículo. Santiago de Chile: PIIE, 1996.

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Guía de Procedimiento CNA 02. 2ª Ed. Santafé de Bogotá, D.C: CNA, 1998.

De hecho el programa CSP se encuentra en el reto de analizar la flexibilidad desde las relaciones que se dan en el proceso mismo, tanto en las relaciones de colaboración interinstitucional y cooperación intrainstitucional como a nivel de las relaciones institución - educando, educador - educando, educando - educando.

Los retos de la sociedad del conocimiento y la hoy denominada sociedad del aprendizaje, los cambios a ritmos exponenciales que hacen que los conocimientos entren rápidamente en obsolescencia -existen cursos que al concluir un semestre académico sus contenidos han perdido vigencia-, los grandes desarrollos en el campo científico y tecnológico, las nuevas concepciones de enseñanza y de aprendizaje, la aplicación de nuevos métodos y sistemas, las cambiantes necesidades del medio entre otros factores generan como necesidad correlativa permanentes procesos de transformación en los procesos educativos lo que a su vez exige modelos curriculares abiertos al cambio, pues con ello se podrá dar respuesta a las demandas que sobre la institución educativa ejercen los diferentes grupos de presión y por lo tanto el currículo no se encontrará descontextualizado y desactualizado y podrá de esta manera garantizar su pertinencia social y su pertinencia científica.

Desde esta perspectiva estamos empeñados en que los currículos del programa CSP tendrán que ser flexibles desde la concepción del sistema mismo y deberán propiciar la interdisciplinariedad para lo cual la estructura actual no debe ser un obstáculo.

En la perspectiva de la educación tradicional los modelos curriculares y su objetivación a través de los planes de estudio quedan reducidos a un listado de asignaturas que no son más que una lista de contenidos de materia que se estructura sobre la base del ordenamiento que emana de la lógica de la disciplina y que en el mejor de los casos da cuenta de las formas y modos de producción del conocimiento propios de la disciplina. Lo que se pretende, en última instancia, es que el estudiante se involucre suficientemente en los conceptos, en la lógica y en los criterios de la disciplina para que llegue a conocer la manera específica en que esta “funciona” en casos particulares, y luego en una generalización suficiente de estos casos, en toda la gama de la disciplina. En este sentido se asume que la secuencia lógica de los contenidos de las materias lleva implícito y garantiza el desarrollo de las competencias que se espera que el estudiante alcance.

Si asumimos que la lógica del aprendizaje no es la misma que la lógica de producción de conocimiento en los campos disciplinares y profesionales y que el sentido secuencial estricto de los contenidos, impide esa variedad de recorridos que supone el aprendizaje -equifinalidad-, comprendemos la necesidad de despojar el plan de estudios del máximo de ataduras posibles, eliminando al máximo requisitos, prerrequisitos y correquisitos los cuales sólo favorecen la administración curricular y la mecanización de los procesos en la búsqueda de uniformidad de resultados pero generan grandes dificultades para la integración de un dinamismo socio-cultural en el que exista una adecuada relación entre el proceso de formación integral y desarrollo social y científico del individuo y el proceso educativo formal.

Para dar validez a los lineamientos de la flexibilidad curricular el Consejo Curricular del programa trabaja en pro de la misma, reconociendo como una de sus principales funciones aquella que está consignada por los estatutos universitarios de ser un “organismo académico que diseña, evalúa y

controla la gestión curricular del programa”, encargado de velar por el cumplimiento de la calidad académica del diseño curricular y todas aquellas actividades que se generen del mismo.

Algunas consideraciones de las funciones del Consejo Curricular son:

Diseñar, rediseñar y actualizar el currículo del programa, en coherencia con las políticas institucionales y nacionales.

Fomentar el desarrollo del componente investigativo, definir las líneas de investigación y velar por su desarrollo.

Vigilar el cumplimiento por parte de los docentes del plan curricular aprobado.

Estimar y proponer los créditos correspondientes a cada espacio académico.

Analizar y emitir conceptos sobre las actividades de proyección social que involucran al programa.

Actividades que le permiten garantizar que se genere la flexibilidad requerida para que el Programa esté en el máximo funcionamiento y pueda responder a las necesidades de movilidad estudiantil, flexibilidad curricular y participación tanto de docentes como de estudiantes y administrativos en las actividades que este requiera para el mejoramiento continuo de su calidad.

3.6.3 RACIONALIDAD Y PERTINENCIA DEL CURRÍCULO

La pertinencia del Programa y su mecanismo de seguimiento se establecen a través del Documento “Registro Calificado del Programa de Comunicación social – Periodismo”, (Ver documento soporte N°8) el cual delimita el sentido del currículo así como las formas de orientarlo hacia el Comunicador social – Periodista que la región requiere y al cual le apunta el programa, tal y como queda explícito en el perfil profesional del comunicador unquindiano.

Desde otro punto de vista, el programa de Comunicación social – Periodismo de la Universidad del Quindío, se apoya en los objetivos sobre los cuales se rige la Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación, AFACOM (2008), y los tiene en cuenta para estar acorde con las necesidades que los comunicadores sociales enfrentan por estar inmersos en un mundo en constante evolución permitiendo que haya una línea base de calidad sobre la cual trabajan todos los programas.

Los objetivos de AFACOM son:

- a. Promover la excelencia académica de los programas de formación que ofrecen sus afiliados, respetando la autonomía de cada Institución asociada.
- b. Promover y estimular la investigación y difusión de conocimientos en su ámbito disciplinar.
- c. Velar por la dignidad del ejercicio profesional y por el cumplimiento de su responsabilidad social, con espíritu democrático.
- d. Gestionar con organismos nacionales e internacionales la cooperación en actividades tendientes a cumplir con los fines de AFACOM.

- e. Actuar como vocera de sus socios ante el gobierno nacional y cooperar con él a través de sus organismos competentes, en actividades tendientes a mejorar la formación profesional.
- f. Colaborar con las Facultades y programas de Comunicación de las instituciones de educación superior del país.
- g. Promover la formación y actualización del personal docente, para las Facultades y programas de Comunicación.

3.6.4 ESTRUCTURA CURRICULAR

A partir de las políticas de la Facultad de Ciencias y Bellas Artes frente al desarrollo de los cuatro tipos de actividades académicas y en consonancia con las políticas académico-curriculares de la Universidad del Quindío expresadas en el acuerdo 018 de diciembre de 2003, la Facultad asume la Estructura Curricular desde cuatro tipos de actividades académicas: Básicas, Profesionales, Electivas y Obligatorias. Estas actividades académicas se programan para alcanzar los propósitos de formación dentro del sistema de créditos académicos.

3.6.4.1 Actividades Académicas Básicas.

Son la columna central de la formación, a partir de ellas se construye y desarrollan las distintas actividades básicas de los cinco programas. Desde la Facultad y por ende desde el programa CSP se asume que dentro de los créditos de las Actividades Básicas se deben incluir la formación en la competencia argumentativa y las competencias que las subsidian: habilidad para hacer lectura comprensiva, capacidad de análisis y síntesis, identificación de tesis y premisas, capacidad para producir escritura clara, coherente, concisa. De esto se desprende que la capacidad argumentativa es una competencia que transversaliza las demás actividades académicas. De igual forma, y con el objetivo de formar personas capaces de desarrollar empatía, es decir, de ponerse en el lugar del otro, se propone incluir dentro de las actividades básicas, actividades para el desarrollo de la inteligencia creativa.

El compromiso que el programa CSP tiene con desplegar el pensamiento humanístico la avoca a incluir dentro de los créditos de la formación básica, la práctica y el análisis de las manifestaciones culturales y artísticas para desarrollar en los estudiantes una significativa imaginación narrativa. El egresado de nuestro programa debe ser sensible ante los problemas sociales, y a la vez, ser capaz de reconocer las pasiones y vivencias del otro. Se propone la imaginación narrativa desplegada a través del arte, la literatura y las manifestaciones culturales como el tipo de desarrollo cognitivo que permite que el estudiante y profesional comprenda las vivencias e intereses del otro. Cabe mencionar, que siguiendo el acuerdo arriba citado, las Actividades Básicas o fundamentales se pueden programar de 30 a 70 créditos, y las profesionales de 20 a 60 créditos, y en su conjunción, las Actividades Básicas y Profesionales no pueden exceder 90 créditos.

3.6.4.2 Actividades Académicas Profesionales.

Son las que se refieren al área específica de estudio de la disciplina. Para ello es importante partir de un estudio de arte del área específica con el fin de tomar provecho de los avances a nivel

pedagógico y adaptarlos al contexto, a fin de lograr la pertinencia en la oferta educativa. Las actividades académicas profesionales, (teóricas, prácticas, instrumentales o tecnológicas) implican temáticas definidas por las comunidades académicas de la institución apoyadas en sus pares nacionales e internacionales. La selección de las actividades académicas mínimas consta de 20 a 60 créditos.

3.6.4.3 Actividades Obligatorias.

Las Actividades Académicas Obligatorias hacen parte del proceso formativo en todas sus etapas, los planes de estudio deben incluirlas así como las que exige la ley. Dichas actividades están conformadas por: Constitución Política Colombiana, deporte formativo, ética, las proficiencias en español y en idioma extranjero. Las Actividades Obligatorias Institucionales comprenden, Investigación, Medio Ambiente y Creatividad Empresarial. En total deben sumar como mínimo 18 créditos, 9 créditos de cada uno.

3.6.4.4 Actividades Académicas Electivas.

Estas actividades se discriminan en Electivas profesionales que son definidas el programa y Electivas complementarias que son escogidas por el estudiante de entre la oferta desplegada por parte de la Universidad. En conjunto estas actividades deben totalizar como mínimo 24 créditos; 12 créditos de cada tipo.

3.7 REFLEXIÓN SOBRE CRÉDITOS ACADÉMICOS.

Los créditos se programan atendiendo a la presencialidad del profesor ante sus estudiantes y al trabajo independiente y colectivo. Así siguiendo el decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, se entiende el Crédito Académico como equivalente a 48 horas de trabajo académico del estudiante divididas en acompañamiento directo del docente y horas que el estudiante emplea en actividades independientes de estudio como la preparación de trabajos, lecturas, talleres, informes, ejercicios, entre otros.

El mismo decreto establece que un crédito supone una hora de acompañamiento directo del profesor y dos horas de trabajo independiente del estudiante que igualmente han de ser evaluadas y monitoreadas por el profesor. El programa CSP con el propósito de alcanzar cada una de las competencias y los saberes pertinentes a cada área específica establece que esta medida temporal puede variar.

3.8 CALIDAD INSTITUCIONAL

3.8.1 LA CALIDAD DE LOS DOCENTES

El docente adscrito a Comunicación social - Periodismo se encuentra conformado por un equipo interdisciplinario de cinco docentes de planta, docentes ocasionales de tiempo completo, de medio tiempo, docentes catedráticos y docentes que prestan sus servicios desde otros programas de la

universidad por la especificidad de las asignaturas (Ética, Constitución política, Proficiencia en idioma extranjero, Deporte formativo, Creatividad empresarial, Medio ambiente, Proficiencia en Español).

Los docentes son profesionales que se caracterizan por mantenerse en constante actualización disciplinar, con sensibilidad social, estudios de postgrado, comprometidos con la universidad, con el programa, con la disciplina de la comunicación, con sus educandos y con la sociedad, además con una disposición constante para participar en espacios de discusión y análisis de las condiciones institucionales a nivel académico, político, democrático y social.

3.8.2 SOBRE EL TALENTO HUMANO DOCENTE

3.8.2.1 Número de docentes de planta

Docentes (5) , incluyendo el director del Programa. (Ver documento soporte N°9 Hojas de vida de los docentes)

Perfil de los docentes:

Formación Postgraduada

FORMACIÓN POSTGRADUADA		
Nivel de formación	Docentes	Áreas de Formación.
Doctorados (en curso)	2	- Comunicación, cambio social y desarrollo. - Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Pensamiento comunicativo.
Maestrías	5	- Maestría en Ciencias de la Comunicación - Maestría en Comunicación Educativa
Especializaciones	3	- Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo - Especialización en Educación Ambiental - Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos

Docentes de Planta 2012	Total
Especialización	3
Maestría	5
Doctorado en curso	2

3.8.2.2 Número de docentes de tiempo completo ocasional:

Docentes (8) en la modalidad de contratación de tiempo completo ocasional.

Año	Especialización	Especialización en curso	Maestría	Maestría en curso	Doctorado en curso
2012-I	7	0	4	2	1

Perfil de los docentes de tiempo completo y medio tiempo ocasional:

- Seis (6) Comunicadores sociales – Periodistas
- Un (1) Administrador de Empresas
- Un (3) Licenciado en Tecnología Educativa
- Una (1) Gerontóloga
- Una (1) Psicóloga

Formación Postgraduada

FORMACIÓN POSTGRADUADA		
Nivel de formación	Docentes	Áreas de Formación.
Doctorados en curso	1	Cultura y educación latinoamericana
Maestrías	1	Maestría en Educación
	2	Maestría en Educación-docencia
	1	Maestría en Comunicación Educativa
	1	Maestría en Educación:Desarrollo humano (En curso)
	1	Maestría en Comunicación (En curso)
	1	Maestría en Comunicación digital (En curso)
Especializaciones	1	Especialización en Gerencia y Mercadeo
	1	Especialización en Gerencia Educativa
	1	Especialización en Administración Pública
	1	Especialización en Desarrollo Personal y Familiar
	1	Especialización en Finanzas (En curso)

Número de docentes

Docentes Ocasionales tiempo completo: 8

Docentes ocasionales medio tiempo: 2

Docentes de cátedra: 11

Perfil de los docentes:

- Cinco (5) Comunicadores sociales – Periodistas
- Cinco (5) Licenciados en Tecnología Educativa
- Un (1) Licenciado en Español

- Una (1) Fonoaudióloga
- Un (1) Licenciado en Ciencias Sociales

Tipo de contratación docente:

- Docentes de Planta: A término indefinido.
- Docentes de tiempo completo ocasional: Semestral a término definido.
- Docentes Ocasionales de medio tiempo: Semestral a término definido.
- Docentes de Cátedra: Oscila entre 4, 8 y 16 horas/ semestral y a término definido.

Los docentes de planta, ocasionales y catedráticos ingresan mediante concurso público de méritos. La asignación docente se realiza mediante agenda académica aprobada por el Consejo Curricular y el Consejo de Facultad, avalada por la Vicerrectoría Académica.

3.9 LA AUTOEVALUACIÓN

Es importante señalar que las directrices en la elaboración del PEP están acordes con las políticas definidas en el Proyecto Educativo Institucional para desarrollar en el Programa de Comunicación social – Periodismo las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión o proyección social y bienestar de la comunidad institucional, establecidas en la siguiente normatividad institucional:

- La Constitución Política de Colombia se ocupa de manera especial de la educación por ser un servicio público y una función social esencial, definiendo para ella, entre otros, principios fundamentales como el de la libertad de enseñanza, aprendizaje y cátedra, el derecho a la educación y la autonomía universitaria. Ofrece además lineamientos de carácter pedagógico como la formación integral, fortalecer la investigación científica en las universidades, además establece exigencias éticas y pedagógicas a los docentes y garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.
- La Ley 30 de 1992, que en el Título Sexto denominado “Disposiciones generales, especiales y transitorias”, Capítulo I, Artículo 120, establece: “La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”
- El Acuerdo No. 005 de febrero 28 de 2005 (Estatuto General de la Universidad del Quindío), que enuncia en el Título II sobre el Marco Constitucional y Legal, Artículo 6, Inciso Tercero, lo siguiente: “Fomentará la investigación científica y ofrecerá las condiciones adecuadas para su desarrollo”. Título IV Funciones, Campos de Acción,

Programas y Títulos Artículo 14: “Se reconocen como funciones esenciales de la institución la docencia la investigación y la proyección social. Para cada una de ellas se definirá un estatuto que establezca la planeación, ejecución, evaluación y control de las actividades y procesos que le corresponden. Título XI del Bienestar Universitario, Artículo 90: “La Universidad adelantará programas de bienestar entendidos como un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, personal administrativo y pensionados de acuerdo con las políticas de bienestar universitaria establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

- Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015 Universidad del Quindío, Oficina de Planeación y Desarrollo, se compromete en la consecución de los siguientes objetivos estratégicos: “Diseñar y fortalecer una política de investigación...” “Fortalecer la capacidad científica y pedagógica del recurso humano que le permita a este incursionar en campos de investigación y docencia, liderando grupos, estableciendo redes de cooperación, formando nuevos investigadores e impulsando el desarrollo de una comunidad científica...” “Impulsar la modernización pedagógica y curricular acorde con las demandas sociales, históricas, culturales, políticas, económicas y filosóficas”.
- Consejo Superior Extraordinario, Acta No. 029 de diciembre 13 de 2005, en el que se registra la discusión previa a la aprobación del PEI como marco general de la política educativa de la Universidad. .
- Acuerdo No. 018 del 2003 expedida por el Consejo Superior que establece la Política Académica Curricular de la Universidad del Quindío donde se establece la misión formadora de la Institución; los propósitos generales de la política de formación; establece las dimensiones pedagógicas y los criterios formativos para el diseño y ejecución curricular; se definen las dimensiones pedagógicas: “Aprender a aprender; Aprender a hacer; Aprender a ser y aprender a convivir”.
- En el marco de Acreditación de Calidad de la Educación, el ICFES solicita a la Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación –AFACOM- dar inicio a la discusión sobre la naturaleza de la comunicación así como las competencias, el perfil profesional y ocupacional de los comunicadores. El resultado de este estudio es publicado por el ICFES en el 2001, luego son retomadas en el decreto 937 del 10 de mayo de 2002, en el cual se fijan los estándares mínimos de calidad para los programas universitarios de comunicación e información.
- De otro lado, el 25 de abril de 2002 se expide el decreto 808, a través del cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional. Este Decreto señala que la Educación Superior expresa en créditos académicos el tiempo de trabajo académico del estudiante de acuerdo al plan de estudios.
- La vigilancia de la calidad y del cumplimiento de las funciones de la educación superior está bajo la responsabilidad del Estado por las facultades que le brinda la ley 30 de 1992, que reglamenta el Artículo 67 de la Constitución Política Colombiana, se emite el Decreto

2566 de septiembre 10 de 2003, a través del cual se fijan las condiciones mínimas de calidad y los demás requisitos para el ofrecimiento al desarrollo de programas académicos de educación superior. De esta manera están señaladas las pautas para que las universidades accedan al Registro Calificado en sus programas.

- La resolución 3457 del 30 de diciembre de 2003, emanada por el Ministerio de Educación Nacional, define las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Comunicación e Información, el cual retoma en su mayoría lo establecido en el decreto 937 de 2002.

En dicha resolución se afirma que los programas de Comunicación Social deben propender por brindar:

- Formación de un pensamiento crítico y analítico para la interpretación amplia de los fenómenos y contextos socio – culturales.
- La utilización adecuada de estrategias comunicativas directas y mediatizadas
- Bases éticas y políticas que den cuenta de la responsabilidad profesional en procesos de mediación social.
- Formación interdisciplinaria para conceptualización de problemas, actividades investigativas en el desempeño profesional.
- Compromiso social y responsabilidad ciudadana.
- Discernimiento ético de los problemas humanos.
- Dominio del discurso oral y producción escrita.
- El desarrollo en el estudiante del conocimiento y dominio de sí mismos.

Y recomienda el desarrollo de un currículo flexible que aborde las áreas disciplinar y profesional que den cuenta de los siguientes componentes:

- Área Disciplinar (básica)
Fundamentación conceptual.
Fundamentación en ciencias humanas y sociales.
- Área profesional
Componente del manejo de expresión.
Componente de Investigación.
Componente Tecnológico.

Componente de Gestión.

Acogiéndose a lo dispuesto en materia de autoevaluación, la Universidad del Quindío desarrolló políticas que permitan los procesos de autoevaluación y acreditación, las cuales están concentradas en los siguientes Acuerdos y Resoluciones:

- Acuerdo del Consejo Superior No. 026 de 1998. Se asume la investigación como una política prioritaria para la universidad.
- Resolución de Rectoría No. 229 de Mayo de 2001. Se establece el Comité Central de Acreditación por recomendación del Consejo Nacional de Acreditación.
- Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de febrero de 2002. Establece asignación académica para los docentes que representen las facultades ante el mencionado comité.
- Acuerdo del Consejo Académico No. 008 de Junio de 2008. Modifica el Acuerdo 002. de 2002. . Resolución de Rectoría No. 0530 de 2002. Establece las funciones al coordinador general de acreditación y representantes de facultad.
- Resolución de Rectoría No. 0531 de Julio de 2002. Modifica la Resolución No. 229 de Mayo de 2001. Con relación a la composición del Comité Central de Acreditación y sus funciones.
- Resolución de Rectoría No. 0747 de agosto de 2002. Establece la creación de los Comités de Acreditación de Programas, funciones y horas de asignación académica.

Desde las políticas anteriormente planteadas, autoevaluación entonces se concibe como una “práctica permanente de la Universidad, tendiente a consolidar una cultura de la evaluación de la calidad y, por tanto, al mejoramiento permanente de los procesos académicos”. De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo 023 de 2005, la autoevaluación es, ante todo, un “proceso reflexivo permanente para asegurar la calidad formativa; es decir, el procedimiento mediante el cual se pueden mostrar con certeza, en los programas de formación, la realidad de los postulados de la misión institucional y su apropiación por parte de los estudiantes. Además de ser soporte esencial de la acreditación de alta calidad”. El desarrollo de este proceso se consigna y se reglamenta en los siguientes documentos:

- “Lineamientos para la Acreditación de Programa”, publicado en agosto de 2003 y en el documento “Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado”. Tercera Edición, guía de procedimiento CNA No. 3 de diciembre de 2003.
- Acuerdo del Consejo Superior No. 026 de 3 1998 y las Resoluciones de Rectoría No. 229 de Mayo de 2001 y N0. 0531 de Julio de 2002. Que genera las directrices en materia de acreditación institucional.

La Dirección del Programa de Comunicación social- Periodismo y una vez aprobada y acogida por el Consejo Curricular, estableció que los mecanismos que se utilizan para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuos de los logros del Programa y con la participación de toda la

comunidad académica son los establecidos por la Institución. Ellos son: encuestas, las cuales fueron en su momento revisadas, diseñadas, aprobadas y aplicadas a los diferentes estamentos involucrados en el proceso; entrevistas estructuradas, las cuales se aplicaron a las directivas del Programa; análisis de documentación y observaciones sobre la existencia y calidad de ciertos elementos de apoyo a la docencia. Para el análisis de documentos, evaluación y elaboración de las guías agrupadas en los diferentes factores, se contó con el apoyo de todas las instancias académicas, administrativas, financieras y de recursos humanos en la cual participaron estudiantes, docentes, administrativos, egresados y empleadores.

El Programa de Comunicación social - Periodismo, inició el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación en el segundo semestre académico de 2004, bajo los lineamientos y criterios del Consejo Nacional de Acreditación (C. N. A.) y las directrices emanadas del Comité Central de Acreditación de la Universidad del Quindío. Bajo el modelo de la “Guía de Autoevaluación para Programas de Formación”. Serie de procesos de calidad 1, publicada en Agosto de 2003, la mencionada guía, define la Autoevaluación como “práctica permanente de la universidad, tendiente, a consolidar una cultura de la evaluación de la calidad y, por tanto, al mejoramiento permanente de los procesos académicos”.

En consonancia con los criterios anteriores, el programa de Comunicación social-Periodismo ha venido desarrollando los criterios establecidos por la institución, para fomentar la cultura permanente del proceso de Autoevaluación en la comunidad académica del programa en la que los docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo han participado en cada uno los procesos con el propósito de cualificar las tres funciones de la educación superior y por ende de la responsabilidad social del programa con el entorno. Es importante reconocer que el proceso en sí, ha generado la sistematización de la información, activación de comités de trabajo por parte de docentes, conformación del grupo investigativo de docentes, ajustes a la estructura curricular vigente, elaboración de avances de documentos enviados a la Vicerrectoría académica y participación en eventos académicos.

3.9.1 ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso inició con la elaboración del Registro Calificado Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, ejercicio que se realizó durante el I y II semestre de 2004 y I semestre de 2005 y con la preparación de visita de pares académicos, con la asesoría del Comité Central de Acreditación y la oficina de Estadística de la Universidad del Quindío, se dio comienzo a la realización de actividades agendadas por el comité, obteniéndose el Registro calificado por una vigencia de siete años.

Actualmente el programa se encuentra en el proceso de obtención de la renovación de dicho registro calificado y por tanto de manera constante trabaja en el proceso de autoevaluación, para repensarse, reflexionarse y evaluarse a la luz de su deber ser frente a procesos académicos, administrativos e investigativos, además de tener en cuenta su relación e impacto con el entorno.

Es por estas razones que promueve la participación de los diferentes actores (estudiantes, docentes, egresados, empleados, administrativos y empleadores), en espacios de construcción curricular, socializa experiencias pedagógicas, de investigación y de proyección social, analiza y toma

decisiones frente a los requerimientos del medio, realiza talleres de autoevaluación y elabora planes de mejoramiento; tareas que son dinamizadas y organizadas por el Comité de Acreditación del programa.

El camino de la autoevaluación lleva a generar actividades como: la integración de estudiantes y egresados a los órganos administrativos, la difusión de información a través de boletines electrónicos y espacios radiales y audiovisuales, mesas de trabajo por áreas de conocimiento en el programa CSP, intercambio de saberes en los diplomados y cursos ofrecidos ya sea por la Facultad programa que permitan el mejoramiento y capacitación de los actores involucrados.

3.9.1.1 EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ACADÉMICAS

La política Académica Curricular de la Universidad del Quindío 2003, permite fortalecer las condiciones académicas del programa al tener presente el Plan de Desarrollo Institucional, en su eje estratégico de Modernización Académica. Por lo que trabaja en pro de:

- Políticas de modernización de la infraestructura física y tecnológica. (Ver documento soporte N°10 informe de planeación).
- Programas de desarrollo físico para la academia. (Ver documento soporte N°10 informe de planeación).
- Dotación y actualización de tecnología de punta. (Ver documento soporte N°10 inventario de equipos y licitación de compra de equipos de 2012)

3.9.1.2 LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

El Programa de Comunicación social – Periodismo actúa según los criterios y las directrices emanadas por las políticas institucionales, teniendo en cuenta que en el documento de la Política Académica Curricular (2003) se asume la Programación Académica como algo “más allá de un acto administrativo, que implica un proceso pedagógico y formativo para la comunidad universitaria y es una herramienta esencial para el desarrollo de la función docente en la universidad“. Por este motivo no puede desconocer las directrices institucionales en materia de programación académica, sobre las cuales el consejo curricular está en el deber de trabajar, las cuales se encuentran materializadas en:

- Cumplir con el calendario académico semestral.
- Asignar la labor académica de los docentes, previa aprobación por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
- Elaboración de horarios y gestión para la asignación de aulas por parte del centro de sistemas y nuevas tecnologías.
- Alimentar el sistema con los espacios académicos.
- Diligenciar la agenda académica, acordada con los docentes.
- Convocatoria a concurso de méritos para auxiliares de docencia y administración.

- Solicitar aprobación al Consejo Curricular para la convocatoria a concurso docente.
- Programar y ejecutar actividades extracurriculares.
- Gestión para eventos académicos.
- Disponibilidad para atención de docentes, estudiantes y usuarios del programa.

El cumplimiento de los anteriores aspectos y otros propios, según la dinámica de la institución y del programa, se convierte en un aspecto positivo para el buen logro de los objetivos académico - administrativos del mismo, lo que contribuye en la calidad académica educativa de los estudiantes y el clima organizacional del programa.

3.9.2 GESTIÓN CURRICULAR FRENTE A

3.9.2.1 CENTRALIZACIÓN DE LAS DECISIONES DE POLÍTICA CURRICULAR EN LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS

El Programa de Comunicación social - Periodismo acoge las políticas que en materia de direccionamiento curricular y académico-administrativo establecen el Consejo Superior y Académico, de Facultad y el Consejo Curricular del Programa.

A partir del Acuerdo No. 005 del 28 de febrero de 2006 donde se establece el Estatuto General para la Universidad del Quindío, el programa participa en su discusión y análisis y presenta propuestas que contribuyan a mejorar la administración curricular.

Las directrices esenciales que emanan en dicho acuerdo son:

Promover el acceso al conocimiento, a la ciencia, a las artes, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

Formar en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. En la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección y sostenibilidad del medio ambiente.

Fomentar la investigación científica y ofrecer las condiciones adecuadas para su desarrollo.

Establecer mecanismos que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

La función administrativa estará al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad; mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

3.9.2.2 LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LAS FACULTADES Y PROGRAMAS

De acuerdo a los lineamientos tomados de la Gaceta Universitaria año 1 No.5 de diciembre 10 de 2001, en su Título IV Gobierno de la Universidad, Capítulo I, Autoridades, Artículo 39 y órganos de gobierno, para el cumplimiento de sus objetivos y funciones la Universidad tendrá los siguientes órganos de gobierno:

EL CONSEJO SUPERIOR

EL CONSEJO ACADÉMICO

EL RECTOR

LOS VICERRECTORES

LOS CONSEJOS DE FACULTAD

LOS DECANOS

LOS DIRECTORES DE PROGRAMA.

El Programa de Comunicación social – Periodismo da cumplimiento al buen logro de los objetivos académicos–administrativos según lo estipulado en el Acuerdo del Consejo superior No. 005 del 28 de febrero de 2005, allí se especifica que el Director del Programa como “la máxima autoridad ejecutiva del programa, responsable de su dirección académica y administrativa y será designado por el Rector con base a los lineamientos del Estatuto General, para un periodo de (3) años.

Los directores de programa deben cumplir con unos prerequisites establecidos en el Estatuto General de la Universidad, como son: Poseer título profesional universitario y título de postgrado, uno de ellos en una disciplina afín al programa al cual aspira, 3 años de experiencia docente universitaria y presentar un programa de gestión, acorde con el plan de desarrollo institucional y el proyecto educativo del Programa. No haber sido sancionado en el ejercicio de la profesión y no tener sanciones penales, administrativas o disciplinarias vigentes, salvo por delitos culposos o políticos.

Una de las principales funciones del director de programa es presidir el Consejo Curricular definido por el estatuto como el “organismo académico que diseña, evalúa y controla la gestión curricular del Programa.

El Director del programa

- Gestiona la asignación presupuestal y diseña la programación semestral de asignaturas y espacios académicos para las actividades de docentes y estudiantes.
- Propicia espacios para la reflexión sobre temas disciplinares y pedagógicos y estimula el trabajo interdisciplinario.

- Con la asesoría del Consejo Curricular, realiza gestiones para la participación de docentes y estudiantes investigadores en eventos de capacitación y socialización de resultados.
- Suscribe y renueva los convenios de cooperación, intercambio, apoyo académico y dotación bibliográfica, y presenta propuestas para el mejoramiento de la infraestructura, los medios de apoyo y las condiciones locativas del programa.
- Con el apoyo del Consejo Curricular, verifica el desarrollo curricular, la evaluación periódica del desempeño docente, la preparación y participación de los estudiantes en las pruebas de evaluación externa y los resultados de los semilleros, grupos y proyectos de investigación.

El Programa de Comunicación social – Periodismo como ente académico – administrativo, hace efectiva la administración mediante decisiones tomadas al interior del Consejo Curricular y avaladas ante el Consejo de Facultad, de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Es importante reconocer que en el programa, existe la organización de comités de trabajo que dinamizan el proceso y complementan la puesta en marcha de actividades académicas para ser posible el cumplimiento de las tres funciones de la educación superior: docencia, investigación y proyección social.

3.9.3 ESCENARIOS DE ORGANIZACIÓN Y REFLEXIÓN DOCENTE EN EL PROGRAMA

Al interior del programa los docentes están organizados en comités y áreas de trabajo académico:

3.9.3.1. Consejo Curricular

Es el espacio para el diseño, reflexión, debate y definición de todo lo concerniente al Currículo. Está integrado por cuatro (5) docentes, un egresado, un estudiante y el director del Programa.

El Consejo Curricular

- Define políticas y lineamientos en materia de flexibilidad curricular, créditos académicos, interdisciplinariedad, cualificación de docentes y estudiantes, articulación con los resultados de la investigación y la proyección social y fomenta la participación de docentes y estudiantes en mesas sectoriales, grupos de asesoría, apoyo técnico, formación permanente y actividades culturales.
- Orienta, gestiona y evalúa los procesos de acreditación de la calidad.
- Facilita la capacitación docente y administrativa y establece indicadores para la evaluación permanente del currículo y su impacto en el medio.
- Estimula a docentes y estudiantes para la divulgación de su productividad académica.
- Determina las necesidades de oferta de Actividades Electivas Profesionales y de Actividades Electivas Complementarias.

3.9.3.2 Comité de Autoevaluación con fines de acreditación

Es un equipo docente reconocido institucionalmente para desarrollar los procesos de autoevaluación de acuerdo con los parámetros determinados por la Universidad del Quindío y CONACES, además de las necesidades propias del Programa de Comunicación social – Periodismo.

3.9.3.3 Comité de Pasantías

Se encarga de orientar y asesorar los procesos de pasantía profesional que se cumplen en el décimo semestre de la carrera. Está integrado por el director del programa, coordinador de pasantías y la totalidad de los docentes que tienen en su asignación académica la asesoría de pasantías.

3.9.3.4 Comité de Medios

Es el espacio para pensar, analizar y diseñar estrategias y proyectos de trabajo en la línea de expresión, medios y nuevas tecnologías del programa. Está integrado por el director del programa, los docentes de cada una de las asignaturas (fotografía, prensa, radio, televisión, publicidad, nuevas tecnologías, redacción, diseño visual, entre otras) y estudiantes vinculados a diferentes proyectos o actividades relacionadas.

3.9.3.5 Comité de Investigación

Es un equipo de trabajo encargado de orientar las actividades de investigación de los docentes, de las asignaturas relacionadas con el tema, de las líneas y proyectos de investigación y de los semilleros de estudiantes. Está integrado por un (1) docente representante de investigación del programa, cargo ocupado actualmente por una docente de planta, los docentes que tienen a su cargo las asignaturas relacionadas con la investigación, los docentes asesores de los trabajos de grado, docentes que tienen investigaciones en curso y el director del Programa. Cuenta con el apoyo directo del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y la Vicerrectoría de Investigaciones.

3.9.4 Áreas Académicas y Componentes

Se encargan de crear equipos docentes de las diferentes áreas o componentes del plan de estudios para fortalecer el currículo, mediante el trabajo mancomunado por semestres, áreas o por asignaturas afines y la puesta en discusión de núcleos problemáticos. Se contemplan para el efecto seis (6) áreas dentro del plan de estudios:

1. Expresión, medios y tecnologías
2. Gestión
3. Socio-humanística
4. Investigación
5. Profesional
6. Electivas

CAPITULO 4.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA

4.1 FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN COMO CAMPO DISCIPLINAR

La comunicación como campo disciplinar se define como aquella “desde la cual se puede comprender, interpretar e intervenir a múltiples niveles los procesos de interacción y significación a través de la creación, circulación y uso de medios y tecnología y de formas simbólicas con multiplicidad de perspectivas: social, cultural, ética, política, estética y económica entre otras” Fundamento de la prueba Saber Pro.

La comunicación es considerada un campo de estudios por cuanto esta se desarrolla en la comunidad donde se crean las interacciones que permiten construir una visión interpretativa del mundo, que exige lecturas globales, comprensivas y explicativas de la realidad.

Una parte importante de su estudio es el mensaje: su construcción, su manipulación, su recepción, lo que depende mucho de la internalización de reglas sociales y la convencionalización que se hace de los elementos simbólicos usados para crearlo. Lo anterior, una vez más, remite al concepto de campo y al “hábitus” considerado por Bordieu³ como la parte subjetiva de las personas que elaboran diversas maneras para relacionarse entre sí, ejerciendo relaciones de fuerzas dentro de un mismo campo. “El campo científico es análogo al académico, pues ahí residen tanto las condiciones de su producción -sistema de la ciencia- como de su reproducción -sistema de la enseñanza-”, afirma la investigadora brasilera María Inmacolata Vasallo⁴ Desde este punto de vista el campo académico de la comunicación social demuestra no ser diferente a los otros campos científicos o académicos, arrastrados continuamente hacia cambios internos que por “el carácter histórico, dinámico y cambiante” de los objetos de estudio que los comprenden, confrontan permanentemente la tradición académica con su mismo sentido de revisión y renovación.

El campo académico de la comunicación, se considera “constituido por: un conjunto de instituciones de educación superior destinadas al estudio y a la enseñanza de la comunicación, donde se produce la teoría, la investigación y la formación universitaria de los profesionales de la

³ BOURDIEU, P., Espacio social y campo de poder, Barcelona, Anagrama, 1997 pp. 4849

⁴ VASSALLO DE LOPES, María Inmacolata y FUENTES NAVARRO Raúl, Comunicación, campo y objeto de estudio, ITESO, México, 2002, p. 44.

comunicación” Vasallo⁵ Instituciones que están obligadas a la renovación y confrontación con su objeto de estudio de manera permanente, en particular siendo este un producto humano, puesto que va evolucionando conforme cambia la sociedad y se va especializando en la misma medida que la sociedad lo hace.

Por todas estas razones la comunicación social que empezó como una rama amplia del estudio del mensaje de la que primero se desprendió el Periodismo, con el tiempo también ha ampliado los objetos de estudio: primero hacia las comunidades y luego hacia las empresas. De ellos se desprendieron dos ramas de la comunicación como es la Comunicación para el Desarrollo y la Comunicación Organizacional.

4.2 COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SU OBJETO DE ESTUDIO

La comunicación, de acuerdo a Juan Camilo Jaramillo L. y José Bernardo Toro A.(2002) , se entiende como una dimensión consustancial a la naturaleza humana que involucra tanto el modo como los seres humanos articulan universos simbólicos que confieren sentido existencial, así como la forma en que proponen horizontes éticos que proporcionan criterios de actuación. Comunicar es “poner en común”, esto le otorga su carácter de bien público y de elemento de vínculo y de intercambio social, que trasciende el campo de los medios para relacionarse con la complejidad de los procesos articuladores de la comunidad y de la creación de cultura y de sentidos.

El sentido no se entiende como significación, es decir, en la relación entre signo y significante con posibilidades únicas de decodificación, sino, como un conjunto complejo de representaciones, arquetipos, símbolos, conceptos y significados construidos históricamente, lo que quiere decir que un mensaje siempre va acompañado de sentido según el contexto cultural en el cual es interpretado y reeditado por una persona o un colectivo humano. Esto tiene como consecuencia que los sentidos no son intangibles, sino que se expresan en la producción cultural y es allí donde son transformados por la acción comunicativa.

Esta línea de la comunicación parte del reconocimiento de que en materia de desarrollo social es necesaria la negociación entre las múltiples partes involucradas, todas ellas intercambiando sentidos sobre los temas y las estrategias de gestión de los problemas sociales, comprende las acciones, y estrategias de comunicación en los diversos planes y proyectos como ciencia, tecnología, salud, educación, medio ambiente, procesos de paz y gestión cultural, entre otros, “La comunicación relacionada al desarrollo es medio y fin, aspecto y estrategia global, y está comprometida con modelos y proyectos, macro o micro-sociales, y con los procedimientos que se implementan para plasmarlos”⁶

La Comunicación para el Desarrollo operativiza el concepto de comunicación en la medida en que implica de manera directa las relaciones entre las decisiones de comunicación y las decisiones políticas de gestión y de participación, pero fundamentalmente requiere considerar si hay un diálogo social para la construcción de un proyecto colectivo.

⁵ Ibíd.

⁶ Alfaro Rosa maría. *Una comunicación para otro desarrollo*, Calandria, Lima, 1993, PÁGS. 27-39]

En el plano teórico asume el reto de ampliar las metodologías de la investigación y de la planificación para que la gestión de los proyectos de comunicación-desarrollo se justifiquen en los sujetos historizados, con enfoques y métodos que tienen que partir de la comunicación y de las mediaciones. En definitiva, los centros de formación académica tienen que abrirse a la vida.

Aunque por su propia naturaleza toda comunicación podría asumirse como conectada *-per se-* a alguna forma de desarrollo, esto no es así. Debe estar intencionalmente dirigida y sistemáticamente planificada a la consecución de cambios concretos, tanto en la sociedad como en las instituciones y los individuos.

La ciudadanía desborda las reivindicaciones políticas con demandas que se ubican en el significado mismo de la vida: la sexualidad, la ecología, el racismo, la drogadicción, los derechos humanos, la salud, la educación... , el desarrollo se entiende entonces como una apuesta cultural de cambio enfocado desde los objetivos últimos del desarrollo mismo, vale decir, desde el cumplimiento de las aspiraciones de la gente⁷ y las concepciones sobre la comunicación abren su espacio de realización liberándola de los límites de los medios para ubicarla en el espesor profundo de la cultura gracias a las nuevas cartografías que en la contemporaneidad, han permitido su recontextualización.

Se trata en suma, de construir pactos amplios y plurales que involucren a partir de la deliberación, la multiplicidad de miradas, se necesita potenciar a través de la comunicación, la libertad de decisión y expresión ciudadana, es decir, volver a la comunicación en su sentido original como relación, participación y puesta en común.

4.3 COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Las ciencias sociales y en este caso la comunicación social, no pueden desconocer la vitalidad de la imaginación, la importancia de la estética, de la innovación de las diversas miradas o herramientas alternativas que no se acomodan a lo objetivo e inerte si no que buscan posibilidades en el movimiento y en los condicionantes de trasfondo para abordarlos, romperlos, traspasarlos; en este caso desde el ámbito organizacional.

La comunicación social dentro de sus enfoques no debe ignorar ninguna forma del ejercicio comunicacional, entendiendo a las organizaciones como productos del desarrollo socio-económico busca mejorar los canales de información para optimizar el servicio e impulsar la activación económica desde su núcleo que son los grupos humanos organizados para un fin de beneficio mutuo.

Las organizaciones en muchas ocasiones están regidas por las políticas de mercado, que trazan una realidad humana universalizada por un poder globalizado, con políticas económicas estandarizadas, formas de contratación cuyo interés no es el sujeto, el cual en su afán de sobrevivir, existe y persiste en acomodarse y pierde la voluntad y la oportunidad de trascender hacia un crecimiento que vaya más allá de lo material y lo económico.

Pero el comunicador no puede entrar en este juego de intereses individuales, su responsabilidad trasciende de su propio desarrollo al de los ciudadanos. El comunicador debe autoexigirse

⁷ Mahbub ul Haq El paradigma del desarrollo humano. Consultado en http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95_2.pdf

dinamismo, reflexión, aprendizaje continuo, construcción y deconstrucción; su perfil debe estar dirigido a lograr la autonomía, a potencializarse como sujeto subjetivo y en colectivo, sujeto crítico, móvil, actor de su propio destino, con leyes y normas morales interpretados desde la conciencia, la solidaridad, la colaboración, no desde el valor material, la mercancía, la comercialización, la propiedad, la desigualdad, la vanidad.

La investigación en comunicación organizacional necesita entonces “sujetos vivos de acción, práctica y lenguaje”. Investigar no es seguir ciegamente un cúmulo de pasos planteados tan rigurosamente que no permiten ser reconsiderados, movilizados o acomodados tras el dinamismo del contexto, en este punto lo correcto no es el seguimiento ciego de reglas y normas, lo correcto es la conciencia desde el marco lógico desde el que se aborden las circunstancias y las situaciones de la empresa.

Es así como tras la investigación, la ciencia y el conocimiento construimos acercamientos a pequeñas parcelas de realidad, pero no por ser parcelas son menos válidas; es mejor trabajar desde lo local, donde los fragmentos de pensamiento no necesariamente son limitantes sino más bien inquietantes y motivantes para abordar más parcelas que ataquen la exclusión y aporten a la inclusión de aquellas minorías olvidadas, desplazadas por el monstruo de lo global, de lo universal, de lo objetivo, que desvalora lo propio, los rasgos de identidad y los rasgos culturales por no ser consecuentes con el mensaje de la economía y del mercado de las potencias mundiales.

Se trata entonces de que el comunicador organizacional se sitúe, se posicione, se ubique conscientemente, apropiándose de su contexto y de la forma como abordará las diferentes circunstancias, acontecimientos y situaciones que le propone la realidad desde un contexto específico, el empresarial, mismo que exige compromiso y activismo, activismo desde la utilización de diferentes miradas, panoramas, opciones y perspectivas, que contribuyan a construir, reformar, reformular, crear y recrear.

La idea esencial de esto es rescatar la presencia y postura crítica del comunicador, mientras evoluciona, cambia, se transforma en la búsqueda de su desarrollo y el de los colaboradores, proceso en el que puede caer continuamente, pero se levanta obteniendo posibilidades de conocimiento y saber a través de la experiencia, experiencia que le permite dudar de la teorización impuesta por la ciencia y le da herramientas para alcanzar conclusiones novedosas que rompan con los modelos, los ideales, las pesadas estructuras de pensamiento ya definidas que limitan la expresión y determinan el lenguaje estandarizándolo todo, universalizándolo todo, globalizándolo todo.

No es fácil, se requiere un comunicador consiente de la necesidad de crear lazos y relaciones diferentes entre la empresa y su entorno, se requiere de un profesional capaz de relacionarse con los medios de comunicación sin enajenarse, capaz de utilizar la tecnología sin dejarse absorber por su frialdad, capaz de hacer presencia en las esferas del poder sin ser amo o esclavo, sin dejarse arrastrar por lo material ni deslumbrar por el facilismo, la vanidad y la comodidad de no enfrentar la realidad de las minorías sociales a las que la necesidad de dedicar su vida a conseguir el alimento diario no le permite ir más allá hacia el camino de la emancipación.

La comunicación organizacional tiene un impacto directo en la responsabilidad social empresarial pues no se limita a concientizar sobre la importancia de la productividad, sino que busca generar cambios y transformaciones primero en los sujetos y después en los sistemas, los procesos y fines sociales de la empresa. No renuncia a su búsqueda de un ideal que responda a las exigencias de un mercado global, pero no se olvida de la realidad social, de la realidad del sujeto desde su individualidad y subjetividad.

El comunicador organizacional procura captar la realidad desde su propia perspectiva crítica, derrumbando el andamiaje construido por la racionalidad y la lógica de la certeza científica impuesta desde una visión cerrada, limitante, estricta e inamovible que pretende controlar la realidad desde una sola forma de organización de los objetos, sin contar con los sujetos tanto en su forma individual como colectiva, sujetos inmersos en un mundo determinado por un tiempo, mundo que debe ser entendido, reflexionado, interpretado y reconstruido por dicho sujeto, todo desde el lenguaje mismo que propende retroalimentación en forma vital.

4.3.1 HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

La comunicación interna: actividades que se realizan dentro de una organización para mantener las buenas relaciones entre los miembros de la empresa por medio de la circulación de mensajes originados por los diversos medios de comunicación, con el objetivo de proveer comunicación, unión, motivación y así alcanzar las metas establecidas por la organización.

- La comunicación externa: actos comunicativos dirigidos a públicos externos, con el fin de mantener o perfeccionar las relaciones públicas y así proyectar mejor la imagen corporativa de la organización.
- Las relaciones públicas: actividades y programas de comunicación creados para sostener buenas relaciones con los diferentes públicos de la organización.
- La publicidad: mensajes emitidos a través de medios masivos de difusión con el objetivo de incrementar la venta de los productos o servicios de la organización.
- La publicidad institucional: actividad de las relaciones públicas, que evoca en los públicos una imagen favorable de la organización.

4.4 LOS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO

Tomando como punto de partida el currículo del programa desde las diferentes áreas que lo conforman: Áreas de Expresión, Medios y Tecnología, Gestión, Socio-Humanística, Investigativa, Profesional y Electivas, se tiene que este trabaja los fundamentos pedagógicos que dimensionan el proceso enseñanza – aprendizaje a partir de: la sustentación teórica y argumentativa de los contenidos, estrategias metodológicas de trabajo al interior del aula y fuera de ella, el talento humano de sus docentes, personal administrativo y estudiantes, la formación integral de los

estudiantes, las diferentes actividades académicas teóricas, prácticas e investigativas, los recursos didácticos, las prácticas evaluativas.

En las políticas académicas - curriculares de la Universidad del Quindío, se estableció que el trabajo pedagógico es necesario asumirlo desde los diversos campos del saber, las profesiones y las disciplinas. En este contexto, en el rediseño curricular del Programa de Comunicación social – Periodismo para el Registro Calificado se formularon las siguientes dimensiones pedagógicas: Aprender a aprender; Aprender a hacer; Aprender a ser y Aprender a convivir.

Se tiene entonces que el énfasis de formación está puesto en generar estrategias didácticas que potencien las habilidades de pensamiento del estudiante para que acceda de manera libre a todo tipo de conocimiento. Entre estas estrategias resalta el contacto que hace el estudiante con objetos de estudio de su disciplina en contextos próximos a él.

El significado y sentido de la formación a nivel institucional, se encuentra definido y establecido en el documento Política Académico curricular. Serie Calidad de la Educación No 2. El acuerdo del Consejo Superior No 018 de 2003 se convierte en el marco normativo que fundamenta el diseño curricular de los programas y el rediseño de los mismos.

En el artículo primero, del capítulo I, la Universidad define como propósitos generales de su proyecto educativo y de todo programa de formación, la promoción y el ofrecimiento de las mejores oportunidades académicas para el desarrollo del talento y de las capacidades creativas y de autorrealización del estudiante, en cuanto profesional, persona y ciudadano, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas, con base en una concepción integral y humanística de la formación. Por lo tanto la Universidad en el cumplimiento de su misión educadora y de su compromiso histórico con el entorno, se compromete a potenciar en sus estudiantes las competencias: Argumentativa, Ética, Científica – Tecnológica, Comunicativa y Social.

En el artículo segundo; Igualmente se compromete a potenciar el desarrollo integral de los estudiantes mediante la puesta en práctica del Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser, Aprender a Convivir.

En el artículo tercero; establece criterios para la construcción del currículo. En lo referente a la excelencia de los programas de formación destaca los siguientes aspectos: formación integral, flexibilidad curricular, sólida formación básica, racionalidad del currículo, ciclos de formación y desarrollo de procesos desescolarizados.

Con respecto a la calidad institucional hace énfasis en el cumplimiento de la calidad docente, autoevaluación, fortalecimiento de las condiciones académicas, así como en la programación y organización de los semestres.

El rediseño del currículo del plan de estudios del Programa que se dio inicio en el 2004 partió de la pregunta sobre “¿Cómo solucionar problemas de comunicación social en las comunidades, en las organizaciones y en el manejo de la información en los medios de comunicación? Se trataba de establecer qué era lo pertinente, lo fundamental en la formación básica del profesional, ello implicó que la comunidad académica definiera temáticas en las cuales se combinara orgánicamente ciencia y cultura, docencia e investigación, que se estimulara en los estudiantes su vinculación a la

actividad investigativa, la interdisciplinariedad y que los métodos de enseñanza se orientaran hacia aprendizajes que intensificaran el auto-estudio y la educación permanente.

Igualmente, la respuesta a esta pregunta determinó las actividades académicas que actualmente se llevan a cabo en el programa para permitirle al futuro profesional ser competente en la creación, desarrollo y aplicación de conocimientos, saberes, destrezas y habilidades orientadas a la solución de problemas desde la comunicación, mediante el análisis, lectura e interpretación de contextos, utilizando lenguajes específicos, para un ejercicio profesional con responsabilidad social.

Formar profesionales competentes implica, entonces, facilitar las herramientas conceptuales para que se pueda observar la realidad, analizar, interpretar y sistematizar las problemáticas sociales, para que se puedan proponer soluciones innovadoras y acordes al contexto, teniendo en cuenta siempre una actitud crítica y responsable ante los procesos de desarrollo de la sociedad contemporánea.

La reforma curricular propone tres áreas de conocimiento de acuerdo con las necesidades del futuro profesional en comunicación social: Comunicación Organizacional, Comunicación para el Desarrollo y Periodismo.

4.5 ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular está diseñada sobre los lineamientos legales expedidos por el Ministerio de Educación Nacional a partir del derogado decreto 272 de 1998, el decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, y la Resolución 1036 de abril 22 de 2004, por la cual se definen las características de calidad para los programas de pregrado y especialización en educación; así como en los lineamientos institucionales del acuerdo 018 de 2003.

Dicha estructura tiene una jerarquización temática y conceptual que está dada en primera medida por el Proyecto Educativo Institucional, PEI, y por las Políticas Académico Curriculares, las cuales tratan todo lo relacionado con la actividad curricular:

- Proyecto Educativo Institucional. Desde su Misión, la Universidad contempla la importancia de garantizar la formación integral de los estudiantes e indica las particularidades en que se cumple, pues “exige un ambiente democrático, humanístico, cultural, estético y científico que nutre a la persona en todas las áreas y campos del desempeño y quehacer de la Universidad.” (PEI, 13). También propone que el diseño y rediseño curricular se fundamente, entre otros, en la excelencia de los programas de formación como criterio central, caracterizado por “buscar la formación integral, entendida como proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar de manera armónica y coherente todas y cada una de las dimensiones del ser humano: ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, científica-tecnológica, cultural y socio-política, a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Se pretende descubrir el sentido de la autoexigencia en la formación personal; forjar la capacidad de discernimiento y el sentido crítico frente a las demandas del mundo actual; lograr una progresiva autonomía en los procesos cognitivos y sociales, y potenciar el compromiso personal en el sentir y el hacer del actuar solidario.

En síntesis, trabajar por lograr un estudiante que sea intelectualmente competente, apto para tomar decisiones responsables, capaz de un compromiso social y solidario y abierto al cambio en busca de una sociedad más justa.

- Política Académico-Curricular (PAC). El Acuerdo del Consejo Superior No. 018 de diciembre 18/03 formaliza la política académico-curricular de la Universidad. Establece en su artículo 3º la excelencia de los programas de formación y retoma, dentro de éste, el aspecto de la formación integral como el “ideal de formar en todas las dimensiones al estudiante, como profesional, ciudadano y persona”. (PAC, 2004: 60). Esto implica, estratégicamente, que la formación integral se consolida en el tipo de competencias establecidas en el artículo 1º, las cuales son: “a) Argumentativa y ética, b) Científica-tecnológica, c) Comunicativa, d) Social.” (PAC, 2004: 58).

Esta formación integral se especifica en la orientación para el diseño y evaluación curricular, establecida en el artículo 2º, que plantea que sus unidades académicas promoverán “el desarrollo integral del estudiante para: Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a ser y Aprender a convivir.” (PAC, 2004:59).

Como estrategia para consolidar la formación integral, este Acuerdo establece en su Artículo 7º los cuatro tipos de actividades académicas que deben conformar todo plan de estudios de la universidad. Ellas son:

Las Actividades Académicas Básicas (AAB): son aquellos temas y prácticas fundamentales relacionadas con los campos de las ciencias y las disciplinas que brindan las bases teóricas y metodológicas para la formación de un determinado profesional.

Las Actividades Académicas Profesionales (AAP): aquellas áreas y campos del conocimiento específico que le dan significado a una determinada profesión y que generalmente surgen como resultado de los avances científicos promovidos por las respectivas comunidades académicas.

Las Actividades Académicas Electivas (AAE): aquellos temas y prácticas que escoge libremente el aprendiente y están orientadas al desarrollo de las potencialidades generales del estudiante para estimular su crecimiento como persona y ciudadano.

Las Actividades Académicas Obligatorias (AAO): son de dos tipos: Las Actividades Obligatorias de Ley y las Actividades Obligatorias Institucionales.

4.5.1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS ADICIONALES PROFESIONALES

Busca que los estudiantes profundicen en un área del conocimiento, permitiéndole al futuro profesional un mejor desempeño laboral desde la fundamentación teórico-práctica, y comprenden:

- Seminario Profundización: Plantea la posibilidad que los estudiantes elijan uno de los seminarios propuestos como área de profundización, complementando la formación de profesionales competentes en el ejercicio del quehacer como comunicadores.

- Pasantía: Período académico en el cual el estudiante aplicará en una organización pública o privada las habilidades, aptitudes y destrezas en comunicación social-periodismo adquiridas durante el proceso educativo y estará bajo la asesoría de la Universidad.

4.5.2 ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS

Permite a los futuros profesionales ser competentes como ciudadanos del mundo asumiendo una actitud interpretativa y crítica ante su contexto. Así se reconocen como obligatorias las siguientes actividades académicas:

- De Ley: Son las actividades reglamentadas por el Ministerio de Educación como esenciales en la formación de un profesional.
- Institucionales: Son las actividades determinadas por la Universidad del Quindío dentro de sus políticas académicas curriculares, obligatorias para todos sus estudiantes.

4.5.3 ACTIVIDADES ACADÉMICAS ELECTIVAS

Son aquellos temas y prácticas que escoge libremente el estudiante y están orientadas al desarrollo de sus potencialidades, para estimular su crecimiento como persona y ciudadano, se dividen en:

- Complementarias: Dentro de las políticas institucionales la formación integral debe atravesar todo el currículo como prioridad del proceso educativo de la Universidad del Quindío.
- Profesionales: Están orientadas a profundizar en áreas del conocimiento propio del desempeño profesional.

4.6 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS

4.6.1 PLAN VIGENTE – OFERTA C55: 163 créditos

En correspondencia con la política académica curricular de la Universidad del Quindío, el propósito general del Programa y el perfil establecido, se determina la siguiente estructura curricular con sus correspondientes créditos:

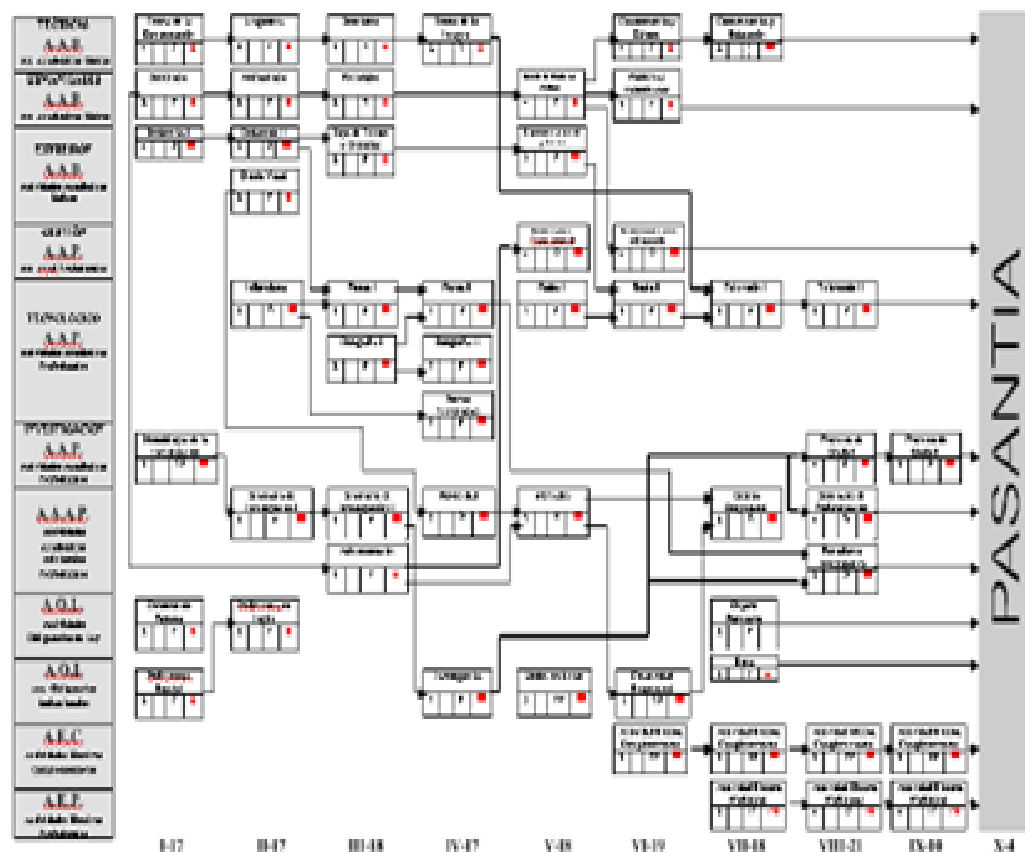
ACTIVIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS (A.A.B.)	CRÉDITOS	29 CRÉDITOS
TEÓRICAS:		
Teoría de la Comunicación	4	
Comunicación y Cultura	3	
Semiótica	3	

Lingüística	2	
Teoría de la Imagen	2	
Comunicación y Educación	2	
HUMANIDADES:		
Antropología	2	
Sociología	2	
Psicología	2	
Contexto Histórico Político	4	
Problemas Colombianos	3	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES (AAP)		73 CREDITOS
EXPRESIÓN:		
Redacción I	4	
Redacción II	3	
Expresión corporal y de voz	2	
Diseño visual	2	
Tipo de textos y de discursos	2	
INVESTIGACIÓN		
Metodología de la investigación	3	
Seminario de investigación I	3	
Seminario de investigación II	3	
Investigación	3	
Proyecto de grado I	4	

Proyecto de grado II	3	
Periodismo Investigativo	3	
TECNOLÓGICO		
Prensa I	3	
Prensa II	3	
Radio I	3	
Radio II	3	
Televisión I	3	
Televisión II	3	
Fotografía I	2	
Fotografía II	3	
Nuevas tecnologías para la información	3	
Informática	3	
GESTIÓN		
Comunicación organizacional	4	
Comunicación para el desarrollo	4	
ACTIVIDADES ACADEMICAS ADICIONALES PROFESIONALES (AAP)		19 CREDITOS
SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN	4	
PASANTÍA	4	
GERENCIA		
Administración	3	
Publicidad	3	
Mercadeo	3	
Gestión empresarial	2	
ACTIVIDADES ACADEMICAS		12 CREDITOS

ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS (AAEC)		
ACTIVIDADES ACADÉMICAS ELECTIVAS PROFESIONALES (AAEP)		12 CREDITOS
ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE LEY (AAOL)		9 CREDITOS
Proficiencia en idioma extranjero	2	
Deporte formativo	2	
Constitución política colombiana	2	
Ética	3	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS INSTITUCIONALES (AAOI)		9 CREDITOS
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		163 CREDITOS
TOTAL ACTIVIDADES ACADÉMICAS		52

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



Atendiendo sugerencias del par colaborativo, el claustro docente reunido el día 18 de mayo de 2012 acordó renombrar las asignaturas, como lo muestra el siguiente cuadro.

CODIGO DE LA ASIGNATURA	NOMBRE ANTERIOR	NUEVA DENOMINACIÓN
140710103	Informática	Informática y multimedia
140720304	Tipo de textos y discursos	Tipo de textos y argumentación
140720702	Comunicación para el desarrollo	Comunicación para el cambio social
140720402	Prensa I	Periodismo escrito I
140720501	Prensa II	Periodismo escrito II
140720502	Radio I	Lenguaje radiofónico
140720602	Radio II	Producción radiofónica
140720701	Televisión I	Lenguaje audiovisual
140720801	Televisión II	Producción en televisión
140720504	Fotografía I	Lenguaje fotográfico
140720604	Fotografía II	Fotoperiodismo

4.7. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

4.7.1 ANTECEDENTES GENERALES

En diciembre de 1997, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío suprimió la Facultad de Formación Avanzada e Investigaciones, sin embargo, con el propósito de establecer la nueva estructura administrativa para la investigación, incluyendo su reglamentación, y fortalecer la investigación para que cumpliera los objetivos de servir a los currículos de los programas académicos y al desarrollo regional, la Rectoría emitió la Resolución 1254 del 20 de Abril de 1998, mediante la cual se establecieron de manera transitoria los Comités de Investigación de las Facultades y el Comité Central de Investigaciones.

El 18 de Febrero de 1999 el Consejo Superior, mediante Acuerdo 005, Artículo tercero decide adoptar el Estatuto para la investigación en la Universidad del Quindío y creó la estructura administrativa para la investigación, como una dependencia de la Vicerrectoría Académica, conformada por los coordinadores de investigación y los Comités de Investigación de cada Facultad, la Dirección General de Investigaciones, un asesor administrativo, una secretaria y el Comité Central de Investigaciones como órgano asesor de la Vicerrectoría.

El Comité Central de Investigación está conformado por los asesores de investigación de cada Facultad, que tienen como función proponer al Comité Central de Investigaciones, los lineamientos que en materia investigativa responden a las necesidades de la misma; el Comité Central de Comunicaciones está compuesto por un miembro de la Jefatura de Planeación y Desarrollo de la Universidad, un representante de la Dirección General de Investigaciones y un estudiante vinculado a un proyecto de investigación.

En el caso de Comunicación social –Periodismo un profesor asiste como representante del Programa al Comité de Investigaciones de la Facultad. Este último, debe aprobar las líneas, programas y proyectos de investigación del programa que esté proponiendo, previo concepto del consejo curricular. Otra de las funciones del representante de investigaciones es promover todas las acciones necesarias para desarrollar la investigación en la Facultad y el Programa.

Para el 2005 se creó la Vicerrectoría de Investigaciones, mediante el Acuerdo No. 005 de Febrero 28 de 2005 emanado del Consejo Superior de la Universidad del Quindío responsable de erigir la investigación como eje del desarrollo institucional y comunitario, además tiene como función escuchar las propuestas de los comités de investigación de las facultades, reglamentar el funcionamiento de los semilleros de investigación y los grupos de estudio de las facultades o programas y editar la revista donde los docentes investigadores de la Universidad pueden mostrar los resultados de sus trabajo.

4.7.2 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

Para responder a la expectativa de la sociedad del conocimiento, la investigación debe estar presente en todo el currículo, por lo tanto el Programa considera necesario fortalecer la investigación como actividad académica profesional sustentada en el análisis de los problemas actuales y de las necesidades del entorno, de acuerdo con los desarrollos tecnológicos y la significación de la comunicación social.

La formación del comunicador se fundamenta en teorías que lo ubiquen tanto en el contexto social como en el campo profesional y en propuestas de investigación que le permitan conocer qué quiere y necesita la sociedad.

Todo ello se promueve desde el aula y desde el área de investigaciones, a través de semilleros de investigación y de los diversos grupos de estudio que se han creado en las diferentes áreas del programa, de acuerdo con los intereses de los estudiantes en los diversos campos de la comunicación.

4.7.3 ASPECTOS HISTÓRICOS

La historia en materia de investigación formativa en el programa data desde el año 1997. En su primer diseño curricular los espacios se encontraban en los semestres I, II, III, Y IV denominados investigación I, II, III, y IV respectivamente.

Desde la normatividad institucional y las especificidades según las necesidades de formación en el programa, en el actual diseño curricular la investigación es concebida como actividad académica profesional sustentada en el análisis de los problemas actuales y en las necesidades del entorno, de acuerdo con los desarrollos tecnológicos y la significación de la comunicación social.

Es importante reconocer que el programa de Comunicación social - Periodismo en la universidad del Quindío es un programa relativamente joven, en el año 2012 se prepara a celebrar su aniversario número quince, esto de cierta forma constituye una de las razones por las cuales la investigación no se hubiese desarrollado plenamente; a lo anterior se le suma el reducido número de profesores de planta, que a la fecha suma cinco. Los profesores ocasionales y catedráticos solo hasta hace aproximadamente tres años se les permitió realizar investigación de manera directa, es decir, sin el acompañamiento de profesores de planta.

Al adquirir este derecho los docentes ocasionales, junto con los de planta, en estos últimos tres años han presentado alrededor de ocho proyectos de investigación sin obtener resultados favorables por parte de pares externos para desarrollarlos, dicha situación ha sido dada a conocer por los profesores del programa ante el Comité Central de Acreditación y al señor vicerrector, con el propósito de recibir apoyo y fortalecer dicho aspecto.

Como primera actividad realizada para mejorar el nivel de los investigadores los docentes del programa interesados en la investigación asistieron al diplomado en “Investigación, proyección y formulación de proyectos”, ofrecido por la Vicerrectoría de Investigaciones en unión con la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC, en el primer semestre del 2008.

Posteriormente, diez docentes asistieron al diplomado en “Enseñabilidad de las ciencias sociales y metodología de la investigación en comunicación”, ofrecido por AFACOM Regional Eje Cafetero.

Esta cualificación constante ha dado como resultado que en el segundo semestre de 2008 se aprobara oficialmente por primera vez un proyecto de investigación en el programa de Comunicación social – Periodismo. El proyecto fue presentado por dos docentes de planta bajo el título “Representaciones sociales de las mujeres de Génova y Calarcá, Quindío, en los roles ocupacionales de la siembra, procesamiento y actividades turísticas relacionadas con el café”, presentado por docentes de planta del programa.

En el primer semestre de 2009, se presentaron un total de cuatro nuevos proyectos de investigación por docentes de planta y ocasionales ante la Vicerrectoría académica para ser sometidos a evaluación externa y posterior realización.

Otro logro para resaltar en el proceso histórico de la investigación en el programa, es la creación y aprobación oficial del Grupo de Investigaciones del programa, el cual se denomina “Comunicación: cultura y periodismo”, liderado por una docente de planta y en el que participan cinco docentes más, el cual se encuentra inscrito en Colciencias. (Ver documento soporte N°11 Registro de grupo de investigación en Colciencias)

Así mismo el inicio de trabajos de investigación por parte de los estudiantes de octavo y noveno semestre como parte del plan de estudios y requisito para graduarse. (Ver documento soporte N°12 Reglamento de trabajos de grado)

Esta panorámica en materia de investigación para el programa es de gran significado al irse cualificando los indicadores de investigación y por ende la calidad académica, en una relación directa entre docencia e investigación, como lo muestra el importante número de trabajos de grado desarrollados por los estudiantes con el acompañamiento de los docentes del programa (Ver documento soporte N°13 Relación de trabajos de grado realizados)

4.7.4 LA PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA

La proyección social en el programa Comunicación social-Periodismo, parte de las siguientes disposiciones:

- La Ley 30 de 1992, que en el Título Sexto denominado “Disposiciones generales, especiales y transitorias”, Capítulo I, Artículo 120, establece: “La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.
- El Acuerdo No. 005 de febrero 28 de 2005 (Estatuto General), que enuncia en el Título V sobre la Estructura Orgánica de la Universidad del Quindío, Artículo 21, Inciso Segundo, lo siguiente: “Desde el punto de vista de la especialidad de la función, tendrá tres áreas fundamentales: la Misional (academia, investigación y proyección social), la Administrativa-Financiera y la de Planeación, Evaluación y Control”.
- El Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015, denominado “Desafíos, sueños y compromisos con la sociedad”, donde la Universidad define como uno de sus ejes estratégicos la proyección social, estructurando el campo de acción de este eje a través de: programas específicos en el área de la proyección social, la interacción con el egresado, la difusión y comunicación de la misión y logros de la Universidad, la gestión ambiental, la gestión internacional y el desarrollo regional.
- Además, plantea la necesidad de establecer un marco normativo para la ejecución de proyectos en este componente del plan. Acuerdo del Consejo Superior No.022 del 14 de diciembre de 2005, por el cual se crea el Centro de Proyección Social y Educación Continuada.
- El Acuerdo del Consejo Superior No. 019 de diciembre 21 de 2006, que aprobó las políticas generales para la Proyección Social en la Universidad del Quindío y que la define como: “...el conjunto de actividades destinadas a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como aquellas actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, mediante programas de educación continuada, venta de productos, prestación de servicios y la celebración de convenios de asesoría o consultoría”.
- El Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de diciembre 21 de 2006 que reglamenta las bonificaciones de Proyección Social y Educación Continuada, el Acuerdo No. 021 de diciembre 21 de 2006 que define los servicios de Consultoría y el Acuerdo No. 022 que regula las bonificaciones sobre Postgrados.

4.7.4.1 POLÍTICAS DE PROYECCIÓN SOCIAL

Desde el Programa de Comunicación social – Periodismo de la Universidad del Quindío las acciones de Proyección Social están orientadas, en concordancia con los postulados institucionales sobre el tema, por los principios de pertinencia, auto-financiamiento, cooperación, formación, servicio y solidaridad.

Estos fundamentos proponen la proyección social o extensión universitaria en el entorno local, regional y nacional como un espacio en donde el conocimiento y la experiencia académica se ponen al servicio de la sociedad, con el propósito de satisfacer sus necesidades. La Universidad se vincula al progreso mediante proyectos que generen el impacto social, debidamente sustentados en lo teórico y en lo práctico.

Según el Capítulo III del Acuerdo del Consejo Superior No. 019 de diciembre 21 de 2006, en la Universidad del Quindío existen las siguientes modalidades de Proyección Social:

Prácticas Académicas: constituyen la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de conocimientos técnicos y conceptuales a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio. Las prácticas académicas se pueden desarrollar de diferentes formas: asistenciales, comunitarias, de servicio, educativas, de diagnóstico y de intervención, de empresa y deportivas.

Educación Continuada: está constituida por el conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje debidamente organizadas, ofrecidas con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, no conducente a título, y sin sujeción a los niveles y grados establecidos en el Sistema de Educación Formal.

Desde sus inicios, el Programa de Comunicación social – Periodismo ha desarrollado una serie de actividades que, en concordancia con los intereses académicos e investigativos contemplados en el plan de estudios, han pretendido acercar el proceso de formación de los estudiantes a las necesidades de la comunidad y del entorno. Estas actividades de proyección social se han materializado mediante Proyectos de Aula, Pasantías Profesionales, Coordinación Académica de la Emisora La UFM Estéreo.

Los proyectos de aula que se generan en las diferentes asignaturas, aunque no se consideran modalidades de proyección social de acuerdo con los parámetros de la Universidad, si permiten a docentes y estudiantes explorar y reflexionar sobre las necesidades de la comunidad y el entorno.

4.7.4.2 PASANTÍAS PROFESIONALES

Las Pasantías Profesionales están definidas según el Acuerdo No 019 de 21 de Diciembre de 2006, por medio del cual se establecen las Políticas de Proyección Social para la Universidad del Quindío. Se asumen institucionalmente como “la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de conocimientos técnicos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio”.

En el Programa de Comunicación social – Periodismo, las Pasantías Profesionales son desarrolladas por los estudiantes en el décimo semestre de la carrera, en la modalidad de tiempo completo, en diferentes empresas y organizaciones, del orden público o privado, tanto de la región como del país y del exterior. (Ver documento soporte N°14 Convenios de pasantía)

Los procesos de pasantía profesional del Programa tienen una duración mínima de 4-6 meses, equivalentes a un semestre académico, y cuentan con la orientación y asesoría de un Comité de Pasantías integrado por docentes, que se rigen por un reglamento propio y por guías de cada una de las áreas. Se desarrollan en las líneas de comunicación organizacional, comunicación para el desarrollo y comunicación y medios. (Ver documento soporte N°15 Reglamento de pasantías y guías académicas)

CAPITULO 5.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que el mejoramiento implica una acción continua, motivadora y progresiva para alcanzar con mayor eficiencia el cumplimiento de las metas del Programa de Comunicación social – Periodismo, este ha implementado varias estrategias consignadas en el plan de mejoramiento, en ejes de acción fundamentales, a saber:

5.1 PARA LA DOCENCIA GENERAL DEL PROGRAMA

- Facilitar las condiciones para la asistencia de estudiantes, docentes y administrativos a los eventos de carácter disciplinar, sobre talento humano y administrativo, programados por la unidad académica, la Universidad, las asociaciones e instituciones pares.
- Identificar las cualidades académicas y culturales de los estudiantes, docentes y administrativos para propiciar su incorporación a actividades de carácter pedagógico y disciplinar.
- Facilitar la movilidad estudiantil y docente a nivel institucional e interinstitucional.
- Propiciar la integración entre las funciones misionales de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
- Aumentar el número de docentes de planta con formación de doctorados y/o maestrías en áreas necesarias para la comunicación social de acuerdo a las necesidades propias del programa, que deberán ser registrados en las convocatorias públicas de méritos que realice la Universidad del Quindío.
- Fomentar los proyectos de intervención en comunicación social, que favorezcan a la comunidad y contribuyan a su desarrollo.
- Generar convenios con empresas del Eje Cafetero para ligar la producción del Programa con las necesidades de servicio que ellas tengan y reconocimiento a la labor profesional de los comunicadores.
- Promover la evaluación curricular y micro curricular en los claustros docentes y Consejo Curricular, con el propósito de cualificar de manera permanente el currículo.
- Dar participación a los egresados del programa, para evaluar el currículo y las necesidades de cambio según su experiencia profesional y laboral.
- Conformación de grupos de estudio de docentes, estudiantes y egresados.

- Capacitación docente en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Organización de eventos académicos de (simposios, talleres, congresos, etc.) y participación en eventos académicos para la cualificación docente.
- Capacitación en temas pedagógicos y comunicativos.

5.2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

La formación de Comunicadores sociales – periodistas con sólidas fortalezas en investigación, es preocupación fundamental y eje estructurante del currículo. El ejercicio de la profesión a partir de un acercamiento contextualizado a la realidad sociocultural y comunicativa, permite contar con comunicadores sociales comprometidos en las transformaciones sociales que demandan los retos de todo tipo que enfrentan los ciudadanos del siglo XXI.

La investigación se promueve desde el aula, el grupo de investigación y el comité de investigaciones, a través de semilleros, investigación formativa e investigación formal, de acuerdo con las líneas de investigación establecidas por las diferentes áreas académicas y comités del programa, que para su definición tuvieron en cuenta las fortalezas del Programa, los ejes problémicos propuestos por Afacom para los programas de Comunicación Social del país y las necesidades del contexto regional.

5.2.1. ASPECTOS HISTÓRICOS

La historia en materia de investigación formativa en el programa data desde el año 1997. En su primer diseño curricular los espacios se encontraban en los semestres I, II, III, y IV denominados investigación I, II, III, y IV respectivamente.

En la segunda reforma curricular realizada en el año 2008 estos espacios se denominaron: Metodología de la Investigación, Seminario de Investigación I, Seminario de Investigación II e Investigación, en I, II, III y IV semestre respectivamente y se institucionalizó la presentación de trabajos de investigación por parte de los estudiantes de octavo y noveno semestre como parte del plan de estudios y requisito para graduarse.

Desde el año 2010, el comité de investigaciones del programa y el claustro docente en pleno, iniciaron un cuidadoso análisis de las fortalezas y debilidades en la formación para la investigación, acordaron entonces para superar los inconvenientes identificados, que las asignaturas Metodología de la Investigación, Seminario de Investigación I, Seminario de Investigación II e Investigación fueran trasladadas en el mismo orden a partir de IV semestre, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Para investigar, se requiere abordar el conocimiento desde un acercamiento crítico a la realidad y en nuestro caso específico, comunicativa, con el fin de comprender la complejidad del entramado de relaciones que se tejen en el mundo social.

Para el comité de investigación y el claustro de profesores era claro que los estudiantes de primer semestre no logran dimensionar los alcances, perspectivas y diferentes interrelaciones de los estudios en comunicación, por tal motivo, no era pertinente iniciar la formación en investigación desde primer semestre, sino que se hacía necesario que los estudiantes realizaran un recorrido mínimo por las asignaturas del pensum de I a III semestre, para que se apropiaran de una base conceptual y contextual, que les permitiera acercarse desde una perspectiva amplia y holística al proceso investigativo, a partir de IV semestre.

Era evidente además, la falta de continuidad en el proceso de formación para la investigación. La fundamentación teórica estaba programada en los primeros semestres y la fase de práctica no se iniciaba hasta VIII semestre, con la asignatura de Proyecto de Grado I. En consecuencia, no se aprovechan y optimizan los conocimientos y competencias adquiridas en los primeros semestres porque se abandona el proceso investigativo. Este no era retomado por las asignaturas del pensum entre V y VII semestre.

Con el nuevo plan de estudios y las reformas acordadas en el contenido de los micro-curricúlos para las asignaturas de investigación, se inicia un proceso ininterrumpido de formación de IV a VII semestre que garantiza que los estudiantes puedan profundizar, complementar y superar las dificultades y retos académicos, semestre a semestre, para perfilar y desarrollar el trabajo de grado en VIII semestre con toda la fundamentación teórica y práctica necesaria.

Con respecto a los contenidos de los microcurricúlos se acuerda que la asignatura de Metodología de la Investigación en IV semestre brinde las bases epistemológicas y conceptuales de la investigación, para luego en V, VI y VII semestre abordar la especificidad del conocimiento en comunicación.

En V semestre se busca desarrollar las competencias necesarias para la investigación en Medios, con un fuerte componente semiótico se estudia desde lo teórico y práctico los métodos y técnicas de investigación respectivas, análisis de contenido, representaciones sociales, estudios de recepción, consumos culturales y otros.

En VI semestre la formación se especializa en los métodos y técnicas de investigación para estudios en el área de Organizacional, aquí se trabajan casos de investigaciones alrededor de clima organizacional, comunicación estratégica, responsabilidad social, relaciones públicas etc.

En VII semestre se hace énfasis en los métodos y técnicas de investigación social, aplicados al área de Comunicación para el Desarrollo, I.A.P, estudios etnográficos y las técnicas respectivas, Historia de vida, observación participante, diarios de campo, grupos de discusión, entre otras. De igual manera, se hace especial énfasis en el proceso de sistematización y comunicación del conocimiento.

Con toda esta base teórica y práctica en investigación, el estudiante llega a VIII semestre con conocimiento amplio de los problemas y de las formas de abordarlos, lo que facilita el diseño, ejecución y presentación de resultados de su trabajo de grado.

La cualificación constante del profesorado ha dado como resultado que la investigación formal, desarrollada por los docentes del Programa, esté en permanente ascenso desde el año 2009, cuando fue aprobada por primera vez, una investigación a docentes del Programa, a pesar de que se habían presentado, en años anteriores, propuestas a las convocatorias internas de la Universidad que no habían recibido el visto bueno de pares externos.

La creación y consolidación del grupo de investigación “Comunicación, cultura y periodismo” desde el 2008 ha sido otro factor importante en el estímulo a la investigación docente. Hasta el momento el grupo ha ejecutado 3 proyectos, tiene otros 3 en ejecución y 1 proyecto aprobado pendiente de ejecución. El grupo es liderado por el director del programa Pedro Felipe Díaz.

De igual manera, el hecho de que se autorizara la presentación de proyectos en las convocatorias internas de la Universidad a docentes ocasionales sin necesidad de contar con el aval del grupo de investigación o con el acompañamiento de un profesor de planta, ha sido un factor de estímulo para la investigación en el Programa. Hasta el momento se han ejecutado tres proyectos dirigidos por docentes ocasionales y hay uno aprobado pendiente de ejecución.

En la convocatoria del 2012, el grupo de investigación presentó tres proyectos y los docentes de manera independientes presentaron 2 propuestas.

Proyectos Ejecutados por el Grupo de Investigación “Comunicación, Cultura y Periodismo”

No.	PROYECTO	Línea de investigación	Inv. principal	Co-investigador
1	Representaciones sociales sobre la mujer de Génova (Q) desde los roles ocupacionales que tienen en la siembra y procesamiento de café. (2009-2010)	Comunicación y Desarrollo	Sandra Leal	Félix Lozano
2	Mobilización social en procesos de planeación de desarrollo en los municipios del departamento del Quindío. (2010-2011)	Comunicación y Desarrollo	Lucero Giraldo	Bibiana M Mejía
3	Imaginarlos Urbanos de la antigua galería en los actores sociales de los alrededores del Centro Administrativo Municipal de Armenia. (2011)	Comunicación y Desarrollo	Pedro Felipe Díaz Arenas	Antonio José Vélez Melo

Proyectos en Ejecución. Grupo de Investigación “Comunicación, Cultura y Periodismo”

No.	PROYECTO	Línea de investigación	Inv. principal	Co-investigador
1	Internet y red personal del adulto mayor en municipios del departamento del Quindío con parientes migrantes. (2012-2013)	Comunicación y Medios	Lilia I. López	Lucero Giraldo, Sandra Leal
2	Esto Significa Aquello: Formas de Significación Urbana en Ciudad Juárez (México) y Armenia (Colombia). (2012)	Comunicación y Desarrollo	Sandra Leal	Pedro Felipe Díaz

Proyectos independientes. En ejecución. Programa de Comunicación social – Periodismo

No.	PROYECTO	Línea de investigación	Inv. principal	Co-investigador
1	Análisis comparativo entre las tendencias en Comunicación Organizacional, la Oferta Actual del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Quindío y las necesidades de los Egresados de este Programa, que se encuentren laborando en el Área de comunicación Organizacional. (2011-2012)	Comunicación Organizacional	Isabel Clemencia Martínez (Docente catedrática)	María del Carmen León Castañeda (Docente Ocasional)
2	Perfil socio-laboral de los comunicadores sociales y periodistas profesionales y empíricos en el departamento del Quindío. (2011-2012)	Comunicación Organizacional	Betty Martínez (Docente Ocasional)	
3	Análisis de contenidos de los productos radiofónicos emitidos por	Comunicación y Medios	Damaris Ramírez	

	las emisoras comunitarias y las emisoras de interés público del Departamento del Quindío. (2011-2012)		(Docente Ocasional)	Heiller Abadía
4	La persona mayor de Armenia y el Departamento del Quindío como audiencia televisiva. (2011-2012)	Comunicación y Medios	Mercy Paola Rodríguez	Victoria Cardona, Lilia Inés López, Sandra Leal

Proyectos aprobados pendientes de ejecución Programa de Comunicación social – Periodismo.

PROYECTO	Línea de investigación	Inv. principal	Co-investigador
Formas de comunicación interna para la enseñanza de la Educación Ambiental, en 12 instituciones Educativas de básica primaria o media vocacional de carácter público en los municipios del departamento del Quindío.	Independiente	Damaris Ramírez	Isabel Clemencia Martínez María del Carmen León
Formas de Expresión y Acción Política en Jóvenes Usuarios de las páginas en Facebook de los Partidos Políticos Colombianos	Grupo de Investigación	Sandra Leal	Lucero Giraldo Marín.

Proyectos en estudio presentados en la convocatoria interna 002 del 2012, Programa de Comunicación social – Periodismo

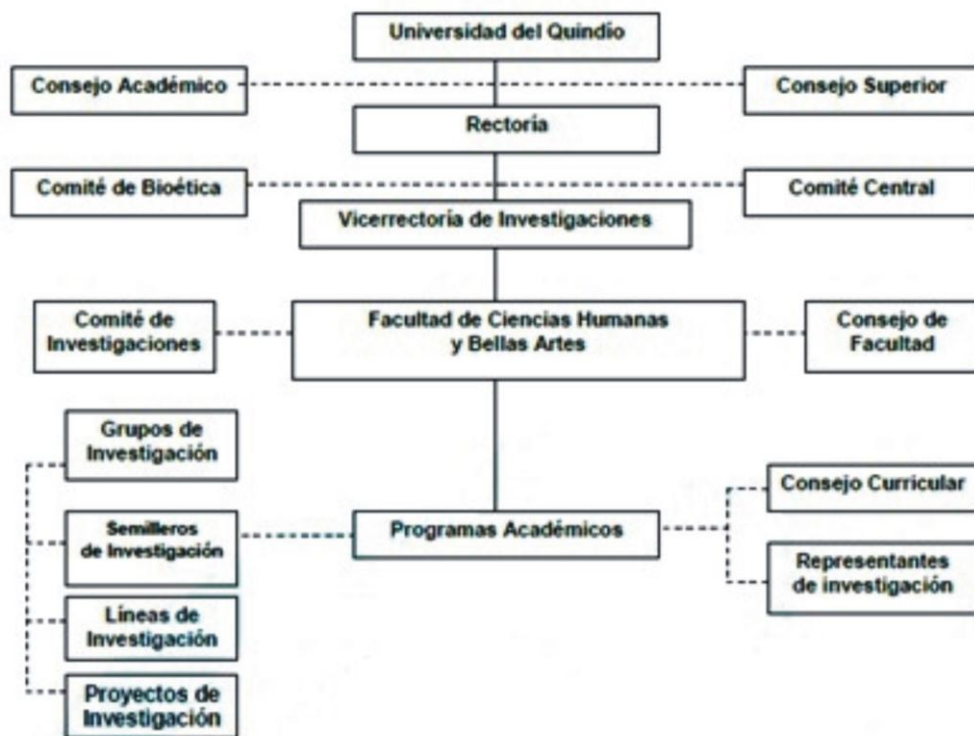
No	TITULO	Línea de Investigación	INVESTIGADORES	MODALIDAD
1	Representaciones de ciudad construidas por universitarios pertenecientes a grupos juveniles en el eje cafetero.	Comunicación y desarrollo	Felipe Díaz Antonio Vélez	Grupo de Investigación

2	Transmediación de los objetos de conocimiento de un grupo de docentes de la Universidad del Quindío.	Comunicación y Medios	Bibiana Magaly Mejía Ernesto Acero, Ana María Arrieta	Grupo de Investigación
3	La comunicación y la construcción de lo público en lo local	Comunicación y desarrollo	Lucero Giraldo Bibiana Magaly Mejía, Elizabeth Cortés	Grupo de Investigación
4	Representaciones sociales del concepto de héroe en las telenovelas colombianas	Comunicación y medios	Paola Rodríguez	Independiente
5	Análisis de contenido en la radio comercial en el municipio de Armenia	Comunicación y medios	Ricardo Vejarano Arlex Darwin Cuellar	Independiente

Puede observarse entonces como en materia de investigación han mejorado de manera significativa los indicadores y por ende la calidad académica del programa, por la relación directa entre docencia e investigación.

5.2.2 POLÍTICAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD

El Programa de Comunicación social – Periodismo se adscribe a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, cuya estructura investigativa se puede visualizar de la siguiente forma:



Fuente: Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Actualmente, la Facultad y los cinco programas académicos (Filosofía, Gerontología, Trabajo Social, Comunicación Social y Periodismo, y Ciencias de la Información, Documentación, Bibliotecología y Archivística) cuentan con doce (12) líneas de investigación aprobadas por el Comité Central de Investigaciones.

- Enseñabilidad de la filosofía (Programa de Filosofía).
- Argumentación, pragmática y pedagogía (Programa de Filosofía).
- Bioética y cultura de lo viviente (Programa de Filosofía).
- Cultura, conflicto, paz y democracia (Programa de Filosofía).
- Procesos de trabajo comunitario (Programa de Trabajo Social).
- Formas de cohesión social (Programa de Trabajo Social).
- Socio-política – cultura y vejez (Programa de Gerontología).
- Desarrollo y Envejecimiento (Programa de Gerontología).
- Envejecimiento y vejez (Programa de Gerontología).

- Comunicación y Desarrollo (Programa de Comunicación Social-Periodismo).
- Comunicación Organizacional (Programa de Comunicación Social-Periodismo).
- Comunicación y Medios (Programa de Comunicación Social-Periodismo).

En la Facultad hay cuatro (4) grupos de investigación registrados en Colciencias y dos (2) aprobados por la Universidad:

- Grupo de Investigación en Desarrollo – GIDES.
- Grupo de Enseñabilidad de la Filosofía – SOFOS.
- Grupo de Investigación Bioética, Ciencias y Cultura de lo Viviente.
- Grupo de Investigación, Comunicación: Cultura y Periodismo.

Por otra parte, se han desarrollado algunos semilleros de Investigación cuyos productos y resultados se han divulgado en eventos locales y regionales. Semillero de la línea socio-política, cultura y vejez.

- Proyecto: El parque como dinamizador de las relaciones sociales de los hombres adultos mayores.
- Semillero de la línea desarrollo y envejecimiento. Proyecto: Análisis de historias de vida de adultos mayores del Quindío desde la Teoría Psicosocial.
- Semillero de Investigación en Semiótica Urbana. Proyecto: El descentramiento de Armenia: de la plaza pública a la plaza privada
- Semillero de Investigación en Desarrollo. Cuenta con tres proyectos: i) Análisis del discurso sobre el desarrollo en el Quindío; ii) Características físicas y sociales de los asentamiento informales de la ciudad de Armenia; y iii) Acciones del conflicto interno armado y efectos generales en la sociedad y la política pública en el departamento del Quindío, 2007.

Los proyectos de investigación presentados por los docentes de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes en el periodo 2005-2012 y financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad han sido los siguientes:

Proyectos de investigación finalizados. Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Programa	Línea	Proyecto	Investigadores
Gerontología	Desarrollo envejecimiento	Condiciones de Vida de los Adultos Mayores en la ciudad	Néstor Giraldo

	(2006)	de Armenia.	Álvaro Fernández. Jaime de la Rosa B
	Sociopolítica, cultura y vejez (2006)	Participación, liderazgo y organización en los grupos de adultos mayores del Quindío	Lucelly Ardila Leonardo Vega U. J. J. de la Rosa Carolina Cano M
	Vejez y envejecimiento (2005)	Vejez y Pobreza Humana en el Departamento Del Quindío.	César A. Gómez
	Desarrollo envejecimiento (2006)	Estudio de las Técnicas de Socialización utilizadas por los Adultos Mayores	María Claudia Ruiz Sandra Valencia Olga M Pineda
	Desarrollo envejecimiento (2008)	La Figura del Abuelo Favorito	María Claudia Ruiz Sandra Valencia Olga M Pineda
	Desarrollo – Envejecimiento (2008)	Condiciones de vida de los adultos mayores del Departamento del Quindío, durante el 2006 y 2007.	Néstor Giraldo N. Álvaro Fernández. John Jaime de la Rosa
	Socio-política, cultura y vejez (2009)	Historia social de la vejez en el departamento del Quindío.	Lucelly Ardila V. Leonardo Vega
	Envejecimiento y Vejez (2009)	Redes sociales de la población mayor de 60 años en contextos urbanos de pobreza del Departamento del Quindío.	Cesar Augusto Gómez Leonardo I. Quintana
	Envejecimiento y vejez (2009)	Las técnicas de socialización empleadas por abuelos y progenitores del departamento del Quindío.	Alexander Osorno

	Envejecimiento y vejez (2009)	Redes sociales de la población mayor de 60 años en contextos urbanos de no pobreza en el departamento del Quindío.	César Gómez Leonardo Quintana
	Desarrollo – Envejecimiento (2010)	Nuevas configuraciones de las familias en los hogares de los estudiantes de las instituciones educativas de básica y media oficiales del municipio de Armenia, Quindío, 2010	Jhon Jaime de la Rosa, Carmen Aidé Fernández
Filosofía	Enseñabilidad de la filosofía	Espacios sentidos y dinámica de la enseñanza de la filosofía en la educación media del departamento del Quindío	Isabel Bernal Paula A Ceballos Camilo López Ana María Ospina
	Enseñabilidad de la filosofía (2006)	Construcción conceptual acerca de la Enseñabilidad de la filosofía.	Isabel Bernal Paula A Ceballos Camilo López Ana María Ospina
	Argumentación pragmática y pedagogía (año)	El sinsentido un Juego con el lenguaje que desborda la comunicación.	Jairo Urrea
	Enseñabilidad de la filosofía (2008)	La enseñabilidad de la filosofía en las interacciones entre el hacer filosofía del filósofo, del docente y del estudiante”	Isabel Bernal Paula A Ceballos Camilo López Ana María Ospina
	Bioética y cultura de lo viviente (2008)	Percepciones y posturas de la población estudiantil de la Universidad del Quindío en sus interacciones con la epidemia por el virus de la inmunodeficiencia humana	Ingeborg Carvajal Daniel Meneses.

		(VIH) – 2008	
	Enseñabilidad de la Filosofía	La formación en filosofía, las competencias y el quehacer del filósofo en las sociedades del conocimiento y el riesgo.	Isabel Bernal Escobar, Paula A. Ceballos, Camilo A. López
Trabajo social	Formas de Cohesión Social (año)	Imágenes y usos contemporáneos del pasado prehispánico: el papel de la arqueología en el departamento del Quindío.	Pedro Pablo Briceño Procesos de Trabajo
	Procesos de Trabajo Comunitario (año)	La educación sexual como tema transversal en las instituciones de la básica primaria de la ciudad de Armenia 2007.	Carmen Aidé Fernández Lilia I López
	Formas de Cohesión Social (año)	Ámbitos de actuación del trabajo social y su aporte al desarrollo en el departamento del Quindío.	Gloria M. Carrillo María A. Ibagué
	Procesos de Trabajo Comunitario / Enfermería y educación (año)	Propuesta pedagógica para el desarrollo del eje transversal de educación sexual de la básica primaria de Armenia (Q)-2008.	Carmen A. Fernández Lilia I. López
	Procesos de Trabajo Comunitario (año)	Agentes sociales y asentamientos informales en la ciudad de Armenia- Quindío, Periodo 1997-2008.	Néstor Giraldo N. Álvaro Fernández. John Jaime de la Rosa
Comunicación Social - Periodismo	Comunicación y Desarrollo	Festival de velas y faroles en el municipio de Quimbaya	Wilson Granados
	Comunicación y Desarrollo (2009)	Representaciones sociales sobre la mujer de Génova (Q), desde los roles ocupacionales que tiene en la siembra y procesamiento del Café.	Sandra Leal Félix Lozano
	Comunicación para el desarrollo (2010)	Movilización social en procesos de planeación de desarrollo en	Lucero Giraldo,

	– 2011)	los municipios del departamento del Quindío	Bibiana Magaly Mejía
	Comunicación para el desarrollo (2011)	Imaginarios Urbanos de la antigua galería en los actores sociales de los alrededores del Centro Administrativo Municipal de Armenia.	Felipe Díaz Arenas, Antonio José Vélez
Ciencia de la Información	La virtualidad y sus escenarios de acción, aplicación y apropiación. (año)	La virtualidad en la perspectiva de la comunidad académica de la Universidad del Quindío.	Jairo Londoño Pablo Díaz

Proyectos de investigación en curso. Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Programa	Línea	Proyecto	Investigadores
Gerontología	Envejecimiento y vejez (2011)	Redes sociales de la población mayor de 60 años pobres y no pobres del departamento del Quindío. Análisis Comparativo	César Gómez, Leonardo Quintana
Filosofía	Enseñabilidad de la Filosofía	Construcción del vínculo entre la formación en filosofía y el quehacer del filósofo en la sociedad a través del concepto de competencia filosófica	Isabel Bernal, Paula Ceballos, Alejandro Abdala, Carlos Jurado.
	Bioética y cultura de lo viviente	Acompañamiento y caracterización de la toma de decisiones en una población focal estudiantil de la Universidad del Quindío en relación con la realización de la prueba voluntaria de detección para el VIH	Pavel Hernández, Pamela Espinosa
	Argumentación pragmática y pedagogía	Ontología de la realidad social: una perspectiva de investigación para las ciencias sociales	Gregorio Posada, Jairo Urrea
	Argumentación pragmática y	Dilemas y disloques de la	Reinel Sánchez

	pedagogía	identidad del ser político	
	Bioética y cultura de lo viviente	Creación de espacios y estrategias para la comprensión de lo ético y lo bioético con docentes de instituciones de educación de nivel básico y medio del departamento del Quindío.	Isabel Bernal, Paula Ceballos, Jorge Molina, Ingeborg Carvajal. Diana Marcela Curtidor Daniel Meneses
Comunicación Social - Periodismo	Comunicación y Medios	Internet y red personal del adulto mayor en municipios del departamento del Quindío con parientes migrantes	Lilia Inés López Sandra Leal Lucero Giraldo Marín.
	Comunicación	Esto Significa Aquello: Formas de Significación Urbana en Ciudad Juárez (México) Y Armenia (Colombia).	Sandra Leal Pedro Felipe Díaz
	Comunicación y medios	La persona mayor de Armenia y el Departamento del Quindío como audiencia televisiva 2010.	Mercy Paola Rodríguez
	Comunicación organizacional	Perfil Socio Laboral de los Comunicadores Sociales y Periodistas Profesionales y Empíricos en el Departamento del Quindío.	Betty Martínez Salazar.
	Comunicación y medios	Análisis de contenidos de los productos radiofónicos emitidos por las emisoras comunitarias y las emisoras de interés público del departamento del Quindío.	Damaris Ramírez Bernate Heiller Abadía
	Comunicación organizacional	Análisis comparativo entre las tendencias en Comunicación Organizacional, la Oferta Actual del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Quindío y las necesidades de los Egresados de este Programa, que se encuentren	Isabel Clemencia Martínez, María del Carmen León Castañeda

		laborando en el Área de comunicación Organizacional.	
--	--	--	--

Proyectos presentados en convocatoria interna 2012.

Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Programa	Proyecto
Ciencia de la Información	Biblioteca escolar y acto lector (CIDBA)
Trabajo social	El abordaje de la educación sexual en las familias de los estudiantes de las instituciones educativas de básica y media oficiales del municipio de Armenia Quindío y su influencia en la dinámica familiar.
	Evaluación del plan de desarrollo del municipio de Armenia desde un enfoque de desarrollo humano sostenible en el marco del paisaje cultural cafetero.
Filosofía	La influencia de la filosofía en los procesos de formación ética y política en los espacios carcelarios.
	Análisis de las implicaciones que las nociones de lo mental tienen en la concepción de acción moral.
	La phrónesis en los animales: Encuentros entre el animal humano y no humano en Aristóteles.
	Enseñanza de la filosofía mediada por TIC's (Filosofía)
Comunicación Social - Periodismo	Representaciones de ciudad construidas por universitarios pertenecientes a grupos juveniles en el eje cafetero.
	Transmediación de los objetos de conocimiento de un grupo de docentes de la Universidad del Quindío.
	Representaciones sociales del concepto de héroe en las telenovelas colombianas
	La comunicación y la construcción de lo público en lo local
	Análisis de contenido en la radio comercial en el municipio de Armenia

Proyectos presentados al Banco de Proyectos Colciencias. Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Grupo	Línea	Proyecto	Investigadores
SOFOS	Enseñabilidad de la Filosofía (año)	La enseñabilidad de la filosofía en las interacciones entre el hacer filosofía del filósofo, del docente y del estudiante en el programa de filosofía de la Universidad del Quindío.	Isabel Bernal Paula A Ceballos Camilo López Ana María Ospina
Grupo de Investigación en Desarrollo.	Socio-política, cultura y Vejez	Historia social de la vejez en el Eje Cafetero.	María C. Ruiz Leonardo Vega Lucelly Ardila
Grupo de Investigación en Desarrollo.	Socio-política, cultura y Vejez	Las técnicas de socialización empleadas por abuelos y progenitores del departamento del Quindío	Alexander Osorno
SOFOS	Bioética y cultura de lo viviente	Creación de espacios y estrategias para la comprensión de lo ético y lo bioético con docentes de instituciones de educación de nivel básico y medio del departamento del Quindío.	Isabel Bernal, Paula Ceballos, Jorge Molina, Ingeborg Carvajal. Diana Marcela Curtidor y Daniel Meneses

5.2.2 LÍNEAS Y SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación dentro del programa generan y dinamizan el estudio y reflexión de la comunicación en el área de Medios, Comunicación Organizacional y el Desarrollo. El grupo de investigación acoge las propuestas de las tres líneas de investigación.

5.2.2.1 Comunicación Organizacional:

Considerada como una herramienta para el mejoramiento de las formas de comunicación en las entidades, trabaja en procura de la apropiación y divulgación de las prácticas éticas socialmente responsables de las organizaciones.

La línea de comunicación organizacional busca establecer el comportamiento de las organizaciones, las mediaciones comunicacionales que se dan dentro de ellas, así mismo investiga los sistemas a los que recurren las organizaciones en procura del desarrollo de prácticas éticas y socialmente responsables para mantener cohesionados los objetivos corporativos con los proyectos de vida individuales y el apoyo al desarrollo de la comunidad en la que están insertas.

La comunicación organizacional se piensa y se implementa desde el Programa de Comunicación social – Periodismo como un agente integrador, motivador y orientador del trabajo al interior de las organizaciones, esta se constituye en la estrategia fundamental por medio de la cual la empresa busca alcanzar sus objetivos y exige a su vez mantener y garantizar adecuados procesos de interacción entre la organización y sus diferentes públicos; internos, externos y mixtos.

La investigación en comunicación organizacional, como investigación social no puede utilizar gramáticas supuestamente objetivas como se plantea para las ciencias exactas, los conceptos unívocos son excluyentes y limitantes y no obedecen a las verdades encontradas para los diferentes contextos conformados por personas no por cosas inanimadas, pasivas, muertas.

El estudiante de comunicación debe ser guiado para que piense como investigador, avive constantemente su creatividad y trabaje estratégicamente en la gestión de cambio de la organización actual y del futuro.

Es el bien común el que debe transversalizar las investigaciones en comunicación organizacional, es la búsqueda de lo colectivo y lo moral lo que debe mover los intereses de los sujetos de conocimiento, la búsqueda de desarrollo humano para quienes hacen parte de las estructuras empresariales que luchan por sobrevivir en un mercado local respondiendo a lo global.

Es en este sentido que trabaja con los siguientes temas como sublíneas de investigación:

- Cultura Organizacional: analiza el manejo, construcción y desarrollo de las formas de comunicación que se dan en las organizaciones.
- Organizacional y Medios: trata de entender a los medios como sistemas empresariales de múltiples funciones destinados a ofrecer un servicio de calidad a la amplia gama de clientes a los que se dirige.
- Comunicación y Turismo: observa las empresas turísticas y las formas de representar la imagen del lugar en las que están insertas al momento de convertirlas en un producto.

Comunicación y Medios: Esta es interpretada como la línea central de investigación en toda carrera de Comunicación social – periodismo, pues es la encargada de analizar, catalogar y discernir todo lo concerniente al manejo de los mensajes que se transmiten en los canales mediáticos.

Sus procesos de investigación incluyen las mediaciones sociales que influyen en la recepción de los mensajes; la presencia y distribución de los tres objetivos del mensaje mediático, a saber: la información, la entretención y la educación; de igual manera analiza la calidad y ética de la elaboración de los mensajes periodísticos.

Debido a lo amplio de este campo los estudios que competen a esta línea se dividen en las siguientes sublíneas de investigación:

- Internet: reconocida actualmente como el medio que integra y contiene a todos los demás medios. Su creciente influencia en todos los campos del conocimiento hace imprescindible que se tenga en cuenta en tanto medio participativo, como una nueva forma de expresión e integración social en proceso de consolidación.
- Prensa: estudia el comportamiento ético y el ejercicio periodístico de los profesionales de la comunicación; analiza los contenidos de los mensajes, la manera en que se escriben o divulgan y las representaciones sociales que no sólo ayudan a conformar sino de las que hacen eco.
- Fotografía: indaga los procesos estéticos de la imagen, sin ignorar el apoyo al contenido de los mensajes mediáticos que esta ofrece y, entre otras cosas, promueve la exploración social a través de la imagen.
- Televisión: formula propuestas de trabajo en procura de reconocer la manera en que este medio genera identidad social, además se analiza la manera en que objetiva los procesos de evolución o crítica social que los demás medios ignoran, o que debido a su formato no pueden trabajar.
- Periodismo: compara la manera en que se presenta la información en los diferentes soportes mediáticos, su sentido ético y la calidad de los mensajes; cumple las funciones de observatorio de medios y explora nuevas formas de narrar la noticia.

Comunicación y Desarrollo: Esta línea se basa en la creciente necesidad de ofrecer apoyo a las comunidades en las que se circunscribe el comunicador social y generar impacto dentro de ellas.

Busca reforzar los valores comunitarios a través de la participación permitiendo que los individuos se empoderen de sus capacidades y generen propuestas para sus propias soluciones. Una de sus principales metas es la de apoyar en la reestructuración o implementación de canales de comunicación en las comunidades que así lo necesiten.

La comunicación para el desarrollo transversaliza casi todo el trabajo del comunicador social, pero también toca otras áreas profesionales como la del trabajador social por lo que en muchos casos es difícil saber cuándo se están manipulando puntos que les corresponden a su ejercicio profesional. Pensando en esto la línea de comunicación y desarrollo acoge como sublíneas de investigación las siguientes áreas que ayudan a definir su campo de labores:

- Comunicación y Cultura: Indaga sobre los elementos que construyen e influyen la identidad cultural desde lo social y su entorno, con el propósito de promover una sociedad incluyente y abierta. Analiza la reconfiguración de las relaciones humanas a través de la globalización, la penetración del internet y la emergencia que viven los sujetos sociales como parte de un mundo cuya identidad está en crisis.

- **Comunicación Ambiental:** Analiza la formación de públicos que favorezcan el apoyo al medio ambiente, impulsa el estudio de las relaciones de consumo y como afectan a la comunidad, también apoya la creación de estrategias educativas que permitan la formulación de mensajes mediáticos destinados a cambiar la conciencia ambiental de las audiencias.
- **Comunicación y Política:** Procura establecer los parámetros de trabajo para entender los reglamentos que normatizan las relaciones en las comunidades humanas. Analiza el lazo social que se construye entre gobernantes y gobernados. Estudia los mensajes destinados a comunicar las leyes, normas y propuestas que divulgan los ciudadanos que se constituyen en políticos o gobernantes de un lugar.

5.2.3. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Actualmente el Programa cuenta con el grupo de investigación, Comunicación: Cultura y periodismo, avalado por la Vicerrectoría de Investigaciones y en categoría D de Colciencias.

El grupo es dirigido por el director Pedro Felipe Díaz, y está conformado por 5 docentes más: Lilia Inés López C., Lucero Giraldo M., Antonio Vélez, Félix Lozano, Bibiana Magaly Mejía.

5.2.4. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Semilleros abiertos en el 2008:

Comunicación, cultura y ciudad: Este semillero se autorizó para el segundo semestre de 2008, el cual trabaja actualmente con tres intereses investigativos referidos al tema del espacio público, las dinámicas urbanas en los municipios del Quindío y el periodismo económico.

En el año 2010 se realizó un semillero para la Facultad de Ciencias Humanas, dirigido por el Programa de Comunicación Social-Periodismo, a cargo de la profesora María del Carmen León Castañeda, al cual asistieron estudiantes de los diferentes programas.

La Fase 2 de este semillero en el 2011, estuvo dirigida, en el programa de Comunicación Social – Periodismo, por la docente Sandra Leal, cuyo proceso culminó con la formulación del Proyecto: Representaciones sociales de cultura cafetera presentes en el documento de paisaje cultural cafetero y los caficultores de Génova- Quindío, cultivadores y comerciantes.

5.2.5 ACTIVIDADES CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DESDE EL PROGRAMA EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

La formación de los docentes para la investigación se evidencia por su participación en los siguientes eventos:

- El 4 de mayo de 2007, en el Auditorio de Medicina de la Universidad del Quindío, de 11:00 a 1:00 p.m. el profesor Gilberto Bello, Master en Investigación Educativa de la Universidad Javeriana. Master en Investigación, Comunicación y Desarrollo de *Stanford University*, California Estados Unidos y docente de la Maestría en Comunicación Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira, presentó un panorama de los intereses investigativos que concentran la atención de la Comunicación Social en la contemporaneidad, lo que permitió alimentar el discurso

en torno a la activación de las líneas de investigación del Programa. A dicha conferencia asistieron docentes y estudiantes.

- El 8 de mayo de 2007, por invitación cursada de la Vicerrectoría de Investigaciones y la Facultad de Postgrados de la Universidad de Manizales, se generó un intercambio de experiencias investigativas entre la Universidad del Quindío y la Universidad Católica de Manizales, para el Programa de Comunicación social fue fructífero el encuentro toda vez que se conoció el trabajo que viene desarrollando el Programa de Comunicación Social de la Universidad de Manizales a través del Observatorio de medios, esto permitió establecer un trabajo conjunto donde la Universidad del Quindío dese el programa de Comunicación social – Periodismo aportará el trabajo de investigación para el Quindío.
- Encuentro regional de AFACOM, realizado durante los días 20 y 21 de octubre de 2007 con la universidad de Manizales y la Universidad Católica Popular de Risaralda en el municipio de Marsella, en la cual se analizaron los aspectos curriculares de investigación en los tres programas.
- Diplomado en “Investigación, proyección y formulación de proyectos”, ofrecido por la Vicerrectoría de Investigaciones en unión con la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC, en el primer semestre del 2008.
- Diplomado en “Enseñabilidad de las ciencias sociales y metodología de la investigación en comunicación”, ofrecido por AFACOM Regional Eje Cafetero, durante el 2009.
- Participación en diferentes eventos de carácter nacional como el III Coloquio de la Red de Investigadores en Formación Ciudadana en la Universidad Tecnológica de Pereira en Junio 5 y 6 de 2009; en la IV Jornada de investigación en Comunicación “Investicom” 2011, realizado por la Facultad de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás en Bogotá en mayo de 2011; en el IV Coloquio de la Red de Investigadores en Formación Ciudadana en la Universidad de Ibagué entre el 4 y 5 de Noviembre de 2011 y en el congreso sobre Métodos Alternativos de Investigación en las ciencias sociales contemporánea, realizado en la Universidad San Buenaventura, sede Bogotá, en marzo 12 y 13 de 2012.

TRABAJOS DE GRADO

Los proyectos de grado, se institucionalizaron en el programa desde el año 2008 a partir de la reforma curricular aprobada en el registro calificado.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y SU ARTICULACIÓN CON EL CURRÍCULO

El Programa CSP, a través de la modificación a su malla curricular, establece las asignaturas de Metodología de la Investigación, en IV semestre, Seminario de Investigación I, en V semestre, Seminario de Investigación II, en VI semestre e Investigación, en VII semestre, para desarrollar el contenido formativo del área investigativa. Este contenido se complementa en los semestres finales, VIII y IX con la puesta en marcha del proyecto de grado que deben presentar los estudiantes como requerimiento previo a la obtención de su título.

Es necesario mencionar que a través de las líneas de investigación, que aglutinan áreas que alimentan teóricamente las miradas desde la comunicación organizacional, comunicación y medios y comunicación y desarrollo, se generan espacios para que los estudiantes profundicen en sus intereses investigativos con relación a temas específicos de la línea de su preferencia, encaminados a estructurar las formulaciones y problemas de investigación que los estudiantes quieran desarrollar.

CAPÍTULO 6.

PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA Y LA ACREDITACIÓN

El programa de CSP está comprometido con la renovación de su registro calificado y posterior Acreditación de alta Calidad, motor de los procesos de revisión permanente del currículo, del Plan de Estudios y de la dinámica general de su desarrollo. Lo que se recoge en los documentos es el resultado del avance en esa dirección y comprende lo siguiente:

- Documentación del Programa.
- Historia curricular
- Bases de datos (egresados, estudiantes activos, docentes).
- Estructura curricular flexible y ajustada a la norma.
- Estructura de líneas de investigación
- Procesos de pasantía Profesional
- Vinculación de estudiantes a proyectos de investigación
- Estructura de Trabajo de Grado vinculado al currículo.
- Publicaciones. (Ver documento soporte N°16 Relación de publicaciones)
- Estudiantes, egresados, docentes y administrativos comprometidos con renovación de su registro calificado y posterior Acreditación de alta Calidad

El análisis de los requerimientos normativos indica que la renovación de su registro calificado y posterior Acreditación de alta Calidad es posible si se trabaja en función de:

- Una estructura curricular sólida en su fundamentación y flexible en su desarrollo.
- La máxima visibilidad en lo académico y en lo cultural.
- La investigación que alimente el desarrollo curricular.
- La vinculación de los estudiantes a procesos de investigación y proyección social

Las estrategias para la cualificación del programa con fines de renovación de su registro calificado y posterior Acreditación de alta Calidad comprenden, además:

Currículo y Plan de Estudios

- Racionalizar su distribución: 10 semestres.
- Evaluar permanentemente el currículo.
- Cualificar la oferta de Actividades Electivas Profesionales y de Actividades Electivas Complementarias.

Propósito: Flexibilizar al máximo su desarrollo.

Docentes

- Reformular los requisitos académicos para la vinculación de nuevos docentes, de modo que se dé prioridad a la investigación, la formación permanente y la publicación.
- Compromiso de los docentes ya vinculados con la investigación, la proyección social, la formación permanente y la publicación.

Propósito: Promover el compromiso con el desarrollo curricular y la renovación de su registro calificado y posterior Acreditación de alta Calidad

Estudiantes

- Procesos de comunicación: Actualmente el programa cuenta con la emisora virtual Cabina 96; la franja radial en la UFM Estéreo; el blog informativo Agencia Q; el informativo televisivo Caja de Pandora; la página institucional Franja Azul y la revista digital Vía Alterna, donde los estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes materias.
- Procesos de investigación: Semilleros y proyectos de investigación.
- Procesos de proyección social: proyectos de aula y pasantías profesionales

Propósito: Todos los estudiantes vinculados a procesos.

Egresados

- Preparación y seguimiento para las pruebas saber PRO. (Ver documento soporte N°17 Informe saber PRO)
- Formación continuada mediante Diplomados y Cursos.
- Encuentro de egresados. (Ver documento soporte N°18 Registro de encuentro de egresados del año 2011)
- Banco de datos de egresados. (Ver documento soporte N°19 Informe Oficina de Egresados de la Universidad Del Quindío)

Propósito: Mantener el diálogo con los egresados

La dirección del programa Comunicación social-periodismo (CSP) anualmente elabora los planes de acción en consulta con el claustro profesoral y la representación estudiantil; posteriormente se presenta al Decano y al Consejo de Facultad, para ser incluido en el plan de acción de la Facultad; lo cual es importante por la participación de los diferentes estamentos (docentes, estudiantes) en su elaboración y ejecución.

Así mismo, los proyectos educativos de programa y de facultad se elaboran con base en los lineamientos trazados por la institución.

Por otro lado, estudiantes, docentes y administrativos consideran la autoevaluación del programa como una práctica continua tendiente a consolidar una cultura de la evaluación de la calidad y, por tanto, al mejoramiento permanente de los procesos académicos según los criterios y características definidos por el CNA. Es por esto que todos están comprometidos en el desarrollo y aplicación de los planes de mejoramiento que se han hecho para mitigar las falencias encontradas en el proceso de autoevaluación.

6.1 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

El Consejo Curricular del programa, en cumplimiento de las funciones establecidas en el acuerdo del Consejo Superior No. 005 de 2005, vela por la gestión del currículo y fija pautas para motivar la participación efectiva de los diferentes estamentos.

El programa propende por el mantenimiento y acceso a los escenarios de apoyo a la docencia y la investigación, para ello ha creado los comités de: investigación (dentro del cual está el grupo de investigación), de medios y de pasantías y las áreas de comunicación organizacional y de comunicación para el desarrollo, con el propósito de hacer evaluación continua y mejorar el currículo existente. De igual forma se ha venido trabajando en investigaciones interinstitucionales con la red de universidades U5 del departamento del Quindío sobre la pertinencia de la educación superior. (Ver documento soporte N°20. Pertinencia de la educación superior en el departamento del Quindío)

Además se ha incentivado a los docentes para que participen con proyectos de investigación, los cuales han ido en aumento desde el año 2009 y han significado un apoyo importante tanto para la actualización del currículo como para el conocimiento del contexto social y comunicativo. La ejecución de estos proyectos ha requerido de la asignación de un mayor número de horas de trabajo académico para la investigación.

Igualmente, de las reflexiones y trabajos en las áreas y comités emergen continuamente propuestas de desarrollo del currículo y proyectos de aula, algunos de los cuales se convierten en trabajos de intervención y apoyo a la comunidad, que evidencian el compromiso del programa con su entorno social.

6.2 PARA LA ADMISIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES

El Programa de Comunicación social – Periodismo, en lo que se refiere al ingreso de los nuevos estudiantes se acoge a las pautas estipuladas por el Estatuto Estudiantil y a la autonomía propia que le confiere el cargo administrativo.

En la aplicación de las políticas, tomando como eje de acción el acuerdo del Consejo Superior No.066 del 22 de diciembre de 2000 en su artículo 8 donde establece que el “consejo académico fijará los cupos de estudiantes a admitir en los respectivos programas”, para lo cual se tiene en cuenta la capacidad de contratación docente del respectivo Programa, por lo cual se ha determinado que en Comunicación social – Periodismo se acepte un cupo máximo de 47 estudiantes en primer semestre dispuestos en un solo curso.

6.3 LAS FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA.

El desarrollo profesoral está contemplado en normas institucionales; corresponde al docente solicitar la comisión de estudios respectiva, cuyo tema debe ser acorde con las necesidades del programa y el proyecto educativo de facultad. También, es importante reconocer que la dirección del programa de Comunicación social - Periodismo (CSP) promueve la participación docente en cursos de perfeccionamiento y actualización, en todos los campos de la comunicación, y ha conformado un grupo de estudio con los docentes del programa para apostar al fortalecimiento de la interdisciplinariedad del conocimiento, desde la discusión colectiva de los temas y autores centrales que se abordan en cada una de las áreas de conocimiento.

En este mismo sentido, se tienen en cuenta los puntos incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional, en donde se concluye que para el desarrollo de la actividad docente se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Desarrollo de la oferta educativa para la formación del talento humano
- Desarrollo pedagógico
- Gestión de la calidad curricular
- Adquisición y desarrollo de instrumentos didácticos, dotación y actualización de tecnología y medios informáticos
- Desarrollo, uso y optimización de la planta física.

Puntos cuyo desarrollo debe ser competencia de la dirección del Programa y del consejo curricular, quienes los deben gestionar ante las autoridades competentes a medida en que se van necesitando.

En cuanto a la adquisición y uso de medios didácticos, así como al desarrollo y optimización de la planta física, se cuenta con un laboratorio de medios unificado, el cual se ha dotado de equipos para prensa, radio, fotografía y televisión. De igual manera el grupo de investigación ha invertido en la

compra de bibliografía para el Programa a través de la ejecución presupuestal de los proyectos de investigación. (Ver documento soporte N°21 Relación de textos adquiridos).

6.3.1 EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN

La investigación está contemplada en los principios del PDI, como destinada a operacionalizar cambios dentro de la Universidad que orienten su vocación científica así como la gestión social que debe ser propia de todo ente de educación superior. Desde el del Consejo Superior 008 del 22 de junio de 2011: Estatuto de Investigaciones y la Política de investigación, acuerdo N°002 del 11 de febrero de 2011, la investigación es concebida como un acuerdo sistema para desarrollar la misión y la visión de la Universidad.

Dicho sistema promueve la creación de líneas y grupos de investigación. En Comunicación social – Periodismo se tienen tres líneas de investigación: comunicación organizacional, comunicación y medios, y comunicación para el desarrollo, las cuales coinciden con las áreas de conocimiento que se trabajan en el programa y buscan responder a las necesidades de investigación en comunicación y en sus campos de aplicación.

En el segundo semestre del 2008 se creó el grupo de investigación “comunicación: cultura y periodismo” que se encuentra en la categoría D de Colciencias. El grupo se mantiene activo con la ejecución y presentación de proyectos a las convocatorias internas de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Proyectos Ejecutados

No.	PROYECTO	INV. PRINCIPAL	ESTADO	CO INVESTIGADOR
1	Representaciones sociales sobre la mujer de Génova (Q) desde los roles ocupacionales que tienen en la siembra y procesamiento de café	Sandra Leal	Ejecutado (2009-2010)	Félix Lozano
2	Mobilización social en procesos de planeación de desarrollo en los municipios del departamento del Quindío	Lucero Giraldo	Ejecutado (2010-2011)	Bibiana Mejía

3	Imaginario Urbanos de la antigua galería en los actores sociales de los alrededores del Centro Administrativo Municipal de Armenia	Pedro Felipe Díaz Arenas	Ejecutado (2011)	Antonio José Vélez Melo.
4	La persona mayor de Armenia y el Departamento del Quindío como audiencia televisiva 2010.	Mercy Paola Rodríguez	En ejecución(2011-2012)	Victoria Cardona, Liliana Inés López, Sandra Leal
5	Internet y red personal del adulto mayor en municipios del departamento del Quindío con parientes migrantes	Lilia I. López	En ejecución (2012)	Lucero Giraldo, Sandra Leal
6	Esto Significa Aquello: Formas de Significación Urbana en Ciudad Juárez (México) y Armenia (Colombia).	Sandra Leal	En ejecución (2012)	Pedro Felipe Díaz Arenas.

El progreso en el compromiso con la investigación, se refleja igualmente, en incremento en la presentación y ejecución de proyectos de parte de docentes que no pertenecen al grupo de investigación, así:

No.	PROYECTO	INV. PRINCIPAL	ESTADO	CO INVESTIGADOR
1	Análisis comparativo entre las tendencias en Comunicación Organizacional, la Oferta Actual del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Quindío y las necesidades de los Egresados de este Programa, que se encuentren laborando en el Área de comunicación Organizacional.	Isabel Clemencia Martínez	En ejecución (2011-2012)	María del Carmen León Castañeda
2	Perfil socio-laboral de los comunicadores sociales y periodistas profesionales y empíricos en el departamento del Quindío.	Betty Martínez	En ejecución (2011-2012)	
3	Análisis de contenidos de los productos radiofónicos emitidos por las emisoras	Damaris	En ejecución (2011-2012)	Heiller Abadía

	comunitarias y las emisoras de interés público del Departamento del Quindío.	Ramírez		
--	--	---------	--	--

6.3.1.1 Proyectos aprobados pendientes de ejecución

PROYECTO	INV. PRINCIPAL	ESTADO	CO INVESTIGADOR
Formas de comunicación interna para la enseñanza de la Educación Ambiental, en 12 instituciones Educativas de básica primaria o media vocacional de carácter público en los municipios del departamento del Quindío.	Damaris Ramírez Bernate	Aprobado sin ejecutar (2012).	Isabel Clemencia Martínez María del Carmen León
Formas de Expresión y Acción Política en Jóvenes Usuarios de las páginas en Facebook de los Partidos Políticos Colombianos	Sandra Leal	Aprobado sin ejecutar (2012).	Lucero Giraldo Marín.

6.3.1.2 Proyectos en estudio presentados en la convocatoria interna 002 del 2012

No	Línea de Investigación	TITULO	INVESTIGADORES
1	Comunicación para el desarrollo	Representaciones de ciudad construidas por universitarios pertenecientes a grupos juveniles en el eje cafetero.	Felipe Díaz Antonio Vélez
2	Comunicación para el desarrollo	Transmediación de los objetos de conocimiento de un grupo de docentes de la Universidad del Quindío	Bibiana Magaly Mejía Ernesto Acero, Ana María Arrieta
3	Comunicación para el desarrollo	La comunicación y la construcción de lo público en lo local	Lucero Giraldo Bibiana Magaly Mejía, Elizabeth Cortés
4	Comunicación y medios	Representaciones sociales del concepto de héroe en las telenovelas colombianas	Paola Rodríguez
5	Comunicación y medios	Análisis de contenido en la radio comercial en el municipio de Armenia	Ricardo Vejarano Arlex Darwin Cuellar

6.3.2 EN CUANTO A LA PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social se expresa en la interacción del programa con la sociedad y la cultura, para fortalecer la educación en sus diferentes niveles y atender a las necesidades educativas e

investigativas de diferentes actores de la sociedad. (Ver documento soporte N°22 Relación de proyectos de pasantía profesional ejecutados de 2002 a 2011).

La Proyección Social es considerada como el elemento que le permite a la Universidad generar impacto dentro de la comunidad, así como explorar nuevas líneas de extensión para fortalecer el vínculo con el sector empresarial y facilitar la gestión de proyectos que aporten recursos para la autofinanciación de la Universidad.

La Proyección Social está regida por el acuerdo No. 020 de 2006 del Consejo Superior, en el que fijan las bonificaciones a que tienen derecho los docentes ocasionales, de planta o jubilados que traigan propuestas que permitan la proyección social.

En este sentido el Programa de Comunicación social – Periodismo ha dirigido sus esfuerzos hacia el apoyo en el área comunicacional de las empresas donde los estudiantes hacen sus pasantías profesionales. Y a convenios internacionales, entre los que se encuentra legalizado el de La Universidad Autónoma de Juárez (ver documento soporte N°23)

Otro campo en el que se proyecta socialmente el Programa de Comunicación social – Periodismo, es en el de las actividades extracurriculares que buscan la integración y actualización de estudiantes, docentes, egresados, profesionales y comunidad en general interesada en el tema de la comunicación, como Foros de regional de comunicación, la cátedra Semana, (Ver documento soporte N°24. Institucionalización de la cátedra Semana) la cátedra Ernesto Acero Cadena, (Ver documento soporte N°25. Institucionalización de la cátedra de Comunicación) la vinculación con eventos culturales de carácter local, regional y nacional, como el Concurso Regional de Cuento Humberto Jaramillo Ángel (Ver documento soporte N°26 Ediciones de 3 textos) la participación activa en la Misión de Observación electoral MOE, (Ver documento soporte N°27. Vinculación del programa CSP con la MOE)

Dentro del Plan de Mejoramiento del Programa, se tiene como meta traer a la región una Maestría en Comunicación Organizacional en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. (Ver documento soporte N°28. Cartas de intención)

6.4 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y GESTIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

El Consejo Curricular del programa, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Acuerdo 05 de 2005, del Consejo Superior, vela por la gestión del currículo y fija las pautas para motivar la participación efectiva de los diferentes estamentos. La estrategia central para la administración del currículo consiste en la interacción con todos los miembros de la comunidad educativa, en una dinámica de evaluación, fortalecimiento y adecuación. Las estrategias para la gestión curricular comprenden el trabajo colaborativo y crítico en lo relacionado con:

- Diseño, evaluación y actualización curricular.

- Autoevaluación y renovación de registro calificado.
- Diseño y actualización de los microcurrículos
- Participación activa en el Consejo Curricular, los claustros profesoraes y las tareas de renovación de registro calificado.
- Participación en los procesos investigativos y en la incorporación de los resultados en el diseño curricular.
- Reflexión permanente sobre temas académicos, de investigación y acreditación.

Teniendo en cuenta la necesidad de estar acordes con las exigencias de internacionalización, la gestión ambiental y la descentralización administrativa por la que le apuesta la Universidad en su PDI, el Programa de Comunicación social – Periodismo, en una primera instancia, ha convocado a sus docentes a conformar los comités de medios, de investigación, de pasantías y de renovación de registro calificado, que apoyen la gestión del programa.

El organigrama del Programa está concebido como una serie de engranajes, donde cada comité al activarse en sus políticas, moviliza al otro y estos a su vez movilizan la dirección, al estudiantado y a los mismos docentes.

Como corresponde a sus funciones, el consejo curricular es el encargado de planear la proyección académica del programa. Esta se discute inicialmente en las reuniones de áreas y de comités quienes pasan sus sugerencias al consejo curricular quien toma la decisión final.

Los recursos del Programa dependen de la asignación anual que le otorgue la Universidad. (Ver documento soporte N°29. Soporte de presupuesto del programa CSP). Al interior del programa se indaga por las necesidades de los docentes y especialmente de los laboratorios para realizar el presupuesto y someterlo a aprobación del consejo curricular.

6.4.1 ASIGNACIÓN DE CARGOS Y RESPONSABILIDADES

El Programa, a través de su consejo curricular es el encargado de asignar la carga académica de los docentes, de acuerdo con sus conocimientos, experiencia y particularidades especiales. Esta se discute con el docente antes de oficializarse, lo que permite un mejor desempeño laboral al actuar bajo criterios propios de lo que considere debe ser su ejercicio como docente.

De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad (Consejo Superior, acuerdo No. 005 de 2005) en su capítulo VII, artículo 52, son funciones del comité curricular:

- Vigilar el cumplimiento por parte de los docentes del plan curricular aprobado.
- Estimar y proponer los créditos correspondientes a cada espacio académico.
- Proponer los requisitos y perfiles de los aspirantes a ocupar plazas docentes de carrera y presentarlos al Consejo de Facultad para su consideración.
- Proponer los perfiles y requisitos para las convocatorias de docentes ocasionales y de cátedra.

Emitir concepto sobre el plan de labor académica de los profesores del programa propuesto por el Director de Programa

Cuando es pertinente y cuando el reglamento docente lo indica, los miembros del Consejo Curricular evalúan el desempeño del docente y aunque uno de sus deberes es hacer llamados de atención para que se ajuste a los requerimientos académicos establecidos por el Programa, esta última situación nunca ha sido necesario ponerla en ejecución.

6.4.2 POLÍTICAS, ESTRUCTURAS Y ESPACIOS ACADÉMICOS PARA EL ANÁLISIS INTERDISCIPLINARIO DE PROBLEMAS LIGADOS AL PROGRAMA

De acuerdo al PEI de la Universidad, el Alma Mater se orienta en su estructura curricular hacia las dimensiones del Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir, tal horizonte “exige la organización de los docentes en colectivos interdisciplinarios para desarrollar las competencias” (PEI, 2005-2015).

Es por esto que la malla curricular en Comunicación social - Periodismo está prevista por áreas de conocimiento, lo que permite la unificación de criterios formativos, pero también se aprovecha la transversalidad por semestres para unificar esfuerzos y generar proyectos de aula conjuntos, que les permitan a los estudiantes trabajar integralmente sus ejercicios académicos.

Todas las situaciones de carácter académico que requieran del aporte y reflexión de los docentes, se discuten en las áreas académicas y en los diferentes comités, según corresponda, de allí pasan al consejo curricular quien toma en cuenta las sugerencias y pone en ejecución políticas y decisiones que busquen superar las dificultades y cualificar la gestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abraham Nazif, Martha.(1996) Modernidad y Currículo. Santiago de Chile: PIIE
- Alcaldía de Bogotá (2000). Evaluación de Competencias Básicas en el Distrito Capital.
- Alfaro Rosa María. (1993) Una comunicación para otro desarrollo, Calandria, Lima
- Bourdieu, P.,(1997) Espacio social y campo de poder, Barcelona, Anagrama.
- Consejo Nacional de Acreditación (1998). Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación. Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación.
- ICFES – Grupo de evaluación de la Educación Superior (2004). ECAES, antecedentes y marco legal. Bogotá.
- Levy Pierre. “Inteligencia Colectiva”. Consultado en <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/>
- Mahbub ul Haq El paradigma del desarrollo humano. Consultado en http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95_2.pdf
- MEN (1998). Lineamientos curriculares para Lengua Castellana. Serie Lineamientos. Bogotá: MEN.
- MEN (1998b). Indicadores de logros curriculares. Hacia una fundamentación. Bogotá: MEN.
- MEN (1998c). Hacia un sistema nacional de formación de educadores. Bogotá: MEN.
- MEN (1999). Ley General de Educación. Ley 115 de 1994 y Decretos Reglamentarios Resolución 2343 de 1996. Bogotá: Editorial Unión.
- MEN (2006). Portafolio de modelos educativos. Bogotá: MEN.
- MEN. (1998) REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Guía de Procedimiento CNA 02. 2ª Ed. Santafé de Bogotá, D.C: CNA, 1998.
- Sistema Nacional de Acreditación (2003). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá.
- Universidad del Quindío (1995). Estatuto Docente. Acuerdo 049, junio 22 de 1995, Consejo Superior.
- Universidad del Quindío (2000). Estatuto Estudiantil. Acuerdo 066, Consejo Superior.
- Universidad del Quindío (2003). Acuerdo 018 del Consejo Superior.
- Universidad del Quindío (2004). Acuerdo 029 de diciembre 20 de 2004. Consejo Académico.
- Universidad del Quindío (2004b). Guía de autoevaluación para Programas de formación. Autoevaluación con fines de acreditación. Serie procesos de calidad 1. Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2004c). Política Académico-Curricular. Serie Calidad de la Educación. Armenia.

Universidad del Quindío (2005). Estatuto de Investigaciones. Acuerdo 012, mayo 19 de 2005, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2005b). Estatuto General. Acuerdo 005, febrero 28 de 2005, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2005c). Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015. Oficina de Planeación y Desarrollo, Comité Asesor Universitario (CAU). Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2005d). Proyecto Educativo Institucional. Serie Calidad de la Educación 0. Acuerdo 023, 14 de diciembre de 2005, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2005e). Indicaciones para organizar los planes de estudio según créditos académicos. Serie Calidad de la Educación 2. Armenia: Universidad del Quindío.

Universidad del Quindío (2006). Guía para la elaboración de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y de Programa (PEP). Serie Calidad de la Educación 3. Armenia: Universidad del Quindío.

Vasco, C. E. (2003). Introducción a los Estándares Básicos de Calidad para la educación. Bogotá: MEN.

Vasallo de Lopes, María Immacolata y Fuentes Navarro Raúl, (2002) Comunicación, campo y objeto de estudio, ITESO, México, 2002